



**ANDRÉS HERNANDO GONZÁLEZ SCANCELLA**

**CONQUISTA SIN FUSIL**

**UN ACERCAMIENTO A LA ACCIÓN POLÍTICA EN EL CASO DE  
LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE BUENOS AIRES**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
Facultad de Filosofía  
Bogotá, 16 de agosto de 2016**



## **CONQUISTA SIN FUSIL**

### **UN ACERCAMIENTO A LA ACCIÓN POLÍTICA EN EL CASO DE LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE BUENOS AIRES**

**Trabajo de grado presentado por Andrés Hernando González Scancelli, bajo la  
dirección de la profesora Carolina Montoya Vargas  
como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Filosofía**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
Facultad de Filosofía  
Bogotá, 16 de agosto de 2016**

Bogotá. 16 de agosto de 2016

Profesor  
**Diego Pineda**  
Decano  
Facultad de Filosofía  
Pontificia Universidad Javeriana

Estimado profesor Pineda

Reciba un cordial saludo, presento el trabajo *Conquista sin fusil. Un acercamiento a la acción política en el caso de la Asociación de campesinos de Buenos Aires*, del estudiante Andrés González Scancelli, como requisito para optar al título de Licenciado en Filosofía. La pauta de lectura con la cual Andrés aborda los textos de Hannah Arendt, está debidamente justificada. Una vez revisado el manuscrito final, considero que cumple lo esperado por la Facultad y, por ello, solicito que se inicien los trámites para su evaluación y posterior sustentación pública.

Cordialmente



Carolina Montoya Vargas.

## **AGRADECIMIENTOS**

Le agradezco al profesor Roberto Solarte, por haberme brindado la oportunidad de conocer este caso emblemático de la Asociación de Campesinos de Buenos Aires, además, de su esfuerzo y dedicación para abrir el campo de la filosofía a la comprensión de las realidades sociales de nuestro país. Agradezco también, a la profesora Carolina Montoya, por su dedicación, esfuerzo y paciencia para poder concretar este trabajo de investigación. Por último, agradezco a mi familia, a Firsoft S.A., por el apoyo que me brindaron. También, agradezco Alejandra Grillo, que ha sido un gran apoyo, además de una compañera incansable en las discusiones sobre este caso campesino.

## ÍNDICE

Introducción .....	6
1. LA ACCIÓN Y LA PALABRA COMO CONSTITUTIVO DE LA ACCIÓN POLÍTICA .....	12
1.1. Implicaciones de la acción y de la palabra .....	12
1.1.1. Análisis y descripción del caso de ASOCAB .....	17
1.2. Implicaciones de la acción y la palabra en la constitución del poder .....	24
1.2.1. El fugaz momento de la acción y su posterior desenvolvimiento en el caso de ASOCAB .....	30
2. ACERCAMIENTO CONCEPTUAL A LA ACCIÓN POLÍTICA .....	36
2.1. La libertad vista desde la acción y lo político .....	36
2.2. la categoría de la acción, como campo de experiencia de la política .....	47
3. LA RELACIÓN DE LOS HOMBRES CON LA ACCIÓN POLÍTICA .....	55
3.1. Las implicaciones de comprender el poder como acción política.....	55
3.2. La amplitud de la acción, la palabra y el poder del espacio de aparición, en el caso de ASOCAB, como elemento constitutivo de la acción colectiva a nivel local .	63
3.3.1. Libertad, legitimidad, poder y organización en el caso ASOCAB.....	74
Bibliografía .....	82
Anexos.....	85

## INTRODUCCIÓN

La narración de un acontecimiento, se convierte en un requisito fundamental para observar el despliegue de la acción y sus consecuencias. La narración, es la capacidad que tienen los hombres para descubrir el campo de la interacción de las relaciones humanas, en donde la acción y la palabra surten sus más sutiles efectos. Además, la narración reivindica esos relatos (stories), que no hacen parte de la historia oficial, pero que abren el espacio para comprender el despliegue de las acciones colectivas de los hombres que actúan concertadamente.

Desde ésta perspectiva, se tomó la narración escrita por Efraín Alvear, campesino que pertenece a la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB), sobre el caso de la lucha y tenencia por la tierra de la hacienda Las Pavas, ubicada en el Sur de Bolívar, Colombia. Esta asociación de campesinos lleva un poco más de 10 años de lucha jurídica por la tierra, la cual ha implicado una serie de sucesos de orden político y así mismo, ha sido un caso emblemático para pensar el proceso de restitución de tierras que adelanta el Gobierno colombiano.

Desde la propuesta conceptual elaborada por Hannah Arendt, se toma este caso de ASOCAB, para realizar un acercamiento al análisis de las implicaciones de los conceptos arendtianos de: *palabra, poder, libertad, espacio público*, aplicados a los conceptos de Estado y Gobierno en la comprensión política actual. Así, la narración de esta historia (story), que ha venido escribiendo el gremio de ASOCAB a lo largo de su lucha por la tierra, abre el espacio para comprender el campo de la experiencia, en donde se le da realidad a la *acción* y se demuestra la importancia de volver a situar la mirada en

la acción política, que responde a la relación de los hombres que actúan concertadamente.

La importancia de poner el punto de mira en la relación, o sea, en el *inter-est*, permite esclarecer las dinámicas políticas desde las implicaciones esencialistas, como por ejemplo, entender lo político como una cosa que corresponde sólo a *el hombre*<sup>1</sup>. Cuando se abre la dimensión del *entre* de los hombres, se abre un espacio para hablar de la pluralidad, un concepto que rompe la concepción del esencialismo político y abre la perspectiva para comprender a la política desde las relaciones de los hombres, no fuera de estos, ni mucho menos, en *el hombre*.

La política corresponde a la capacidad que tienen los hombres para actuar concertadamente con sus iguales; de aquí, se abre el terreno de la *praxis* como constitutivo permanente de lo que implica la realidad de las relaciones humanas y su forma de organización. Porque la política así comprendida, siendo el campo de la *praxis*, es un constitutivo transversal, que permite comprender la contingencia de los asuntos humanos por dos características fundamentales: la capacidad de acción que tiene cada ser humano, y la capacidad de comenzar algo absolutamente nuevo. Las características anteriores, demuestran ese carácter de impredecibilidad que posee la acción, en tanto que nunca se podrán predecir con veracidad las consecuencias que puede traer cada nueva acción que se inserta en la trama de los asuntos humanos. De ahí la capacidad que tiene la acción de traer lo absolutamente nuevo al mundo.

---

<sup>1</sup> “*Zoon politikon*: como si hubiera en *el hombre* algo político por que perteneciera a su esencia. Pero esto no es así; *el hombre* es a-político. La política nace en el Entre-los-hombre, por lo tanto completamente *fuera del hombre*” (Arendt. 1997. p. 46 )

El lugar de los asuntos humanos permite la potencialidad a la acción<sup>2</sup>, pero también, su fragilidad como su característica principal. Por esto, cada acción puede traer algo absolutamente nuevo al mundo, pero nunca se puede tener una certeza de cómo acabará, mientras sigan existiendo seres con capacidad de actuar. La acción, dentro de la trama de relaciones humanas, despliega una serie de consecuencias que no se agotan en un acto individual, pues van aumentando los actores, así como aumentan sus consecuencias a través en el tiempo<sup>3</sup>. De aquí, la importancia del narrador o del historiador cuando una acción se despliega, dado que es este el que logra hacer ese recuento del despliegue de la acción y sus consecuencias cuando la acción ha finalizado; porque el agente que está ejecutando la acción, nunca puede llegar a comprender las consecuencias de sus acciones y el impacto dentro de la esfera de los asuntos humanos.

Por lo anterior, la libertad dentro del campo político es un factor que comienza a cobrar mucha relevancia debido a que es gracias a esta que el hombre tiene la capacidad de actuar y más aún, de comenzar algo absolutamente nuevo, espontáneo, además de juntarse para actuar concertadamente. Dentro de esta capacidad, la libertad comienza a adquirir un significado distinto, dado que ya no es la libertad concebida fuera de la participación del espacio público, para liberar al hombre de la labor y al consumo, sino que realmente la libertad implica a la política, como la política a esta, en el sentido de la capacidad para la participación en el espacio público, para actuar concertadamente entre sus iguales.

---

<sup>2</sup> “El motivo de que no podamos vaticinar con seguridad el resultado y fin de una acción es simplemente que la acción carece de fin. El proceso de un acto puede literalmente perdurar a través del tiempo hasta que la humanidad acabe” (Arendt. 1996. p. 253)

<sup>3</sup> “Que los actos posean tan enorme capacidad de permanencia, superior a la de cualquier otro producto hecho por el hombre, podría ser materia de orgullo si fuéramos capaces de soportar su peso, el peso de su carácter irreversible y no pronosticable, del que el proceso de la acción saca su propia fuerza” (Arendt. 1996. p. 253)

La importancia de la libertad y la política, reivindican el campo de la experiencia cuando se abren los espacios a la acción. Porque dentro de la coyuntura que produce esta combinación, se establece el poder, que comienza a adquirir un espacio significativo debido a que, por medio de este, se le da vida a la organización y al espacio de aparición, en donde los hombres se encuentran para hablar sobre los asuntos comunes. La existencia del poder, también determina la forma de organización de los hombres que se juntan y actúan concertadamente y que mantiene vivo el espacio público o de aparición.

Cuando realmente se le confiere una realidad al espacio de aparición, o sea con el poder, realmente se puede darle apertura a lo que realmente implica hablar de una acción política. Porque el poder es solo en su realidad, y el campo de la experiencia de ese poder lo brinda la acción y esta a su vez, configura la acción política que se da entre los hombres que actúan concertadamente.

El caso de ASOCAB, visto desde la narración de Efraín Alvear, permite comprender este fenómeno y así mismo, equiparar dentro de su campo de experiencia, el despliegue de la actividad, al paso de la acción y así de la acción política. Es decir, los campesinos de la Asociación, se reunieron por primera vez alrededor de una actividad, que fue la cosecha, a raíz de ésta actividad, respondieron a la necesidad, que desembocó en una acción política. Los campesinos comenzaron a actuar juntos en pro del mejoramiento de sus necesidades.

Esta primera actividad, juntó a los campesinos de la asociación, pero no se agotó solamente en la conquista de la necesidad, como se pensaría comúnmente, sino que dentro del aspecto más significativo de la acción, comenzaron a actuar juntos en pro de la defensa de la tierra y el territorio en la hacienda Las Pavas, donde habían sido desplazados en varias ocasiones, por grupos armados al margen de la ley (paramilitares, del Bloque Central Bolívar), el supuesto dueño de la hacienda, y por último, las

empresas palmeras C.I. Tenquendama y Aportes San Isidro<sup>4</sup>. Pero esta primera reunión, aunque hubiesen sido dispersados por medios violentos, brindó a los campesinos que pertenecían ASOCAB, la potencialidad a la acción para mantener el poder de juntarse y actuar concertadamente.

Esta característica del poder juntarse para actuar y resistir colectivamente en el territorio, también permitió al gremio de ASOCAB, generar visibilidad en un espacio público determinado bajo una organización política específica, representada por el Estado y el Gobierno. Dentro de este tipo de organización política, se manifiestan unas características para participar en lo público bastante concretas, como lo son, la representación por medio de partidos políticos — y que se determina en la figura de lo que se conoce hoy como Estado de partidos— el sufragio, la participación en lo público por medio de representantes, etc. Así, la asociación de campesinos de Buenos Aires dentro del ejercicio de actuar colectivamente, con el despliegue de su acción política, logró generar una visibilidad en lo público, aunque no cumpliera con ninguna de las características que exige el modelo político institucionalizado para la participación. Teniendo en cuenta a Etienne Tassin, elaborando una lectura arendtiana de la acción política, manifiesta que:

Las acciones políticas tienen siempre, a la vez la forma de luchas y la forma de manifestaciones. La dimensión agonista del espacio público democrático no es residual, y tampoco es simplemente comunicacional. Las luchas políticas son el modo bajo el cual se llevan a cabo la singularización y la distinción de los actores. (Tassin. 2012. p. 13)

Por eso, la importancia de reivindicar la acción en la política y tomar en consideración las narraciones de esas acciones políticas que han tenido lugar en Colombia, como lo es la de ASOCAB. Porque, no solo permitió la manifestación de este colectivo con su distinción, sino que esta lucha también hace parte de una visibilidad de un colectivo muy importante en Colombia como lo es el campesinado. Debido a que es una lucha que

---

<sup>4</sup> Cfr. (Alvear. *Conquista sin fusil*. Texto inédito. p. 4.)

logró generar una manifestación dentro del espacio público, y también abrió las consideraciones para comprender la importancia que devala el derecho de asociación y de libre expresión dentro de un régimen de gobierno específico, que con sus características tan delimitadas de participación, permiten comprender que dentro del poder que se le confiere al Estado y al Gobierno, el poder no puede ser estático y ni mucho menos monopolizado, sino que estas acciones campesinas demuestran la característica fundamental del poder, que según Hannah Arendt, el poder puede ser divisible sin aminorarse.

Dentro de esta perspectiva, el caso de la Asociación de Campesinos de Buenos Aires, permite generar un acercamiento al análisis del despliegue de la acción política dentro del campo de la praxis. También, genera perspectivas que ponen el punto de mira sobre las narraciones que han sido marginadas, porque no hacen parte de la Historia oficial. A su vez, reivindican a la narración, que se convierte en un factor de análisis primario para poder comprender la relación práctica de los hombres con la política.

## 1. LA ACCIÓN Y LA PALABRA COMO CONSTITUTIVO DE LA ACCIÓN POLÍTICA

Este primer capítulo abordará los conceptos de *acción*, *palabra*, *poder* y *espacio de aparición* en el orden de establecer un análisis conceptual del caso de la Asociación de Campesinos de Buenos Aires en la lucha y defensa por la tierra y el territorio de la Hacienda las Pavas. Por consiguiente, en 1.1. se tomarán las implicaciones de la acción y la palabra, que brindarán las fronteras entre el fugaz momento de la acción y su posterior desenvolvimiento. En 1.2., se determinarán las implicaciones de la acción y la palabra, en la constitución del *poder* en el ejercicio de juntarse unos con otros para actuar.

### 1.1. Implicaciones de la acción y de la palabra

El relato (story), tiene una importancia fundamental en el pensamiento político de Arendt, en tanto que este relato (story) es una narración que da cuenta de lo que ocurrió, de iniciativas que tuvieron un comienzo y un lugar. Esto implica que estar sobre un terreno abstracto, “limpio” de toda la contingencia de los asuntos humanos, ubicaría a la comprensión en un espacio en donde se han oscurecido u omitido las interacciones entre los hombres en ese momento particular<sup>5</sup>. Es decir, la objetivación del relato en una historiografía abstracta, se alejaría del sustento necesario de la narración de lo acontecido en tanto que:

Tan pronto como queremos escapar de la arbitrariedad y la contingencia de lo concreto, caemos en la arbitrariedad y la contingencia de lo abstracto, que se manifiesta en que lo concreto está dispuesto a dejarse dominar por cualquier necesidad del pensamiento. (Birulés. 2009)

Hay que partir de un hecho: el relato (story); pero no de la historia (history), sino de esas historias (stories) que han sido contadas o escritas al margen de esa gran historia

---

<sup>5</sup> Cfr: (Birulés. 2009)

(history) y que tienen como fundamento una acción que se convierte en la condición de posibilidad para que esa iniciativa que tomó lugar plenamente ante los ojos del narrador, haya sido relatada. Es decir, “aunque las historias son los resultados inevitables de la acción, no es el actor, sino el narrador, quien capta y «hace» la historia” (Arendt. 1996. p. 200); porque dentro de la trama de relaciones en la cual se inserta cada nueva acción, se revela plenamente y aparece ese relato (story) ante los ojos del espectador, que conoce más plenamente lo que se mantiene oculto para el que está ejecutando dicha acción y que implícitamente, la existencia de este observador, genera un espacio propicio para hacer relevante la memoria del *acto memorable*, que permite:

iluminar al mundo como escena de la acción y no como lugar para el desenvolvimiento de los procesos sociales, de modo que cabe considerar que el telos del progreso histórico posterga el juicio además de oscurecer la evaluación del significado de un acontecimiento particular. (Birulés. 2009)

La historia de la Asociación de los Campesinos de Buenos Aires, comprendida como acción, partió de una iniciativa, que a lo largo de los 16 años que han pasado desde su primer momento, ha escrito, a la fecha, un relato (story), lo que implica necesariamente la existencia de un comienzo, de una referencia obligatoria para comprender el surgimiento de esta acción.

Un punto de referencia<sup>6</sup>, que parte del reconocimiento del relato (story) de ASOCAB, permite ser comprendido bajo las condiciones *prehistóricas y prepolíticas*<sup>7</sup>, debido a que estas condiciones, son fundamentales para ser parte de la historia (history). Siendo la

---

<sup>6</sup> Porque con la acción nos “insertamos en un mundo donde ya están presentes otros” Cfr: (Birulés. 1997. p. 18) y que permite, “[d]ado que siempre actuamos en una red de relaciones, las consecuencias de cada acto son ilimitadas, toda acción provoca no solo una reacción sino una reacción en cadena, todo proceso es la causa de procesos impredecibles” (Arendt. 1995. p.105 ss).

<sup>7</sup> “El hecho de que toda vida individual, entre el nacimiento y la muerte, puede a la larga ser relatada como una narración con comienzo y fin es la condición prepolítica y prehistórica de la historia [history], la gran narración sin comienzo ni fin. Pero la razón de que cada vida humana cuente su historia [story] y por lo que la historia [history] se convierta en el libro de historias de la humanidad, con muchos actores y oradores y, aun así, sin autor, radica en que ambas son el resultado de la acción.” (Arendt. 1995. p.105)

historia de los campesinos de ASOCAB, una pequeña parte de la historia (history), es decir, de la lucha campesina por la tierra y el territorio en Colombia.

No se puede tomar la relación de esta interacción particular de los campesinos de ASOCAB y su relato (story) como un suceso causal, dispuesto en categorías generales que justifican unas respuestas condicionadas por situaciones económicas, políticas, sociales, etc.; bajo la perspectiva causalista, se estaría simplificando esa acción que tuvo lugar, reduciendo su capacidad de iniciación y, así mismo, su característica de lo inesperado. Porque eso nuevo e impredecible que aparece con la acción, no puede determinarse por una causa preconcebida, dado que sus efectos se reducirían a lo predecible:

Dentro del marco de las categorías preconcebidas, entre las cuales la más cruda es la de causalidad, los acontecimientos, como algo irrevocablemente nuevo, no pueden ocurrir; la historia sin acontecimientos deviene la muerta monotonía de la mismidad que se despliega en el tiempo, el *aedem sunt omnia semper* de Lucrecio. (Arendt. *Comprensión y política*. 1995. p. 42) <sup>8</sup>

En consecuencia, la acción no puede ser tomada bajo medios y fines por su inherente carácter de impredecibilidad y, por esto, no permite que sus consecuencias puedan ser calculadas o limitadas. Porque si se pudiera predecir lo que cada nueva acción trae al mundo, las guerras podrían ser evitadas, o no habría al entendimiento humano alguna categoría que lo irrumpiera. Arendt sostiene: “del mismo modo, cada acontecimiento en la historia humana revela un paisaje inesperado de acciones y pasiones y de nuevas posibilidades que conjuntamente trascienden la suma total de todas las voluntades y

---

<sup>8</sup> “Quien quiera que, en las ciencias históricas, crea honestamente en la causalidad, niega de hecho el propio objeto de su ciencia. Esta creencia puede ser disimulada en la planeación de las categorías generales, tales como desafío y respuesta, al curso entero de los acontecimientos o en la búsqueda de tendencias generales que supuestamente constituyen los estratos «más profundos» de los que emergerían los acontecimientos, que serían sus síntomas accesorios. Tales categorizaciones y generalizaciones oscurecen la luz «natural» que la propia historia [history] ofrece y, del mismo modo, destruyen el auténtico relato [story], con su singularidad y su significado eterno, que cada período histórico debe contarnos. Dentro del marco de las categorías preconcebidas, entre las cuales la más cruda es la de causalidad, los acontecimientos, como algo irrevocablemente nuevo, no pueden ocurrir; la historia sin acontecimientos deviene la muerta monotonía de la mismidad que se despliega en el tiempo, el *aedem sunt omnia semper* de Lucrecio. (Arendt. *Comprensión y Política*. 1995. p. 42)

significado de todos los orígenes” (Arendt. *Comprensión y política*. 1995. p. 42). De hecho, hacer una lectura desde el relato (story), que escribieron los campesinos de ASOCAB, permite dar luz a la importancia del despliegue de la acción en las luchas colectivas, haciendo énfasis en las relaciones o interacciones de los cuerpos políticos, entendidos desde la *pluralidad* como condición primaria del actuar político, en donde se permite ver las rupturas que se generan en la conformidad y causalidad de un espacio político tan árido como es el colombiano. Porque en la capacidad de iniciar una acción propia de estos agentes, permite comprender y cuestionar esas determinaciones causales que ofrecen las predicciones basadas en los procesos de conducta o en la lectura de los eventos pasados de la historia (history):

el nacimiento de los hombres individuales, siendo nuevos comienzos, re-afirma el carácter original [origin-al] del hombre de modo tal que el origen no puede nunca devenir totalmente una cosa del pasado; mientras, por otra parte, el solo hecho de la continuidad memorable de estos comienzos en la sucesión de las generaciones garantiza una historia que nunca puede finalizar porque es la historia de unos seres cuya esencia es comenzar. (Arendt. *Comprensión y política*. 1995. p. 44)

Por lo tanto, no solamente se devela la importancia de la lectura histórica de las acciones de los hombres que actúan conjuntamente, sino que se hace imperativo, para comprender el movimiento de un cuerpo político, la lectura de los relatos (stories) que nacen de un actuar y que finalmente se inscriben dentro de la historia (history).

En consecuencia, sí la acción produce relatos (stories) y también, es la posibilidad de insertarse en el mundo a manera de nacimiento, es necesario leer los acontecimientos y comprender, desde las implicaciones de la *acción y la palabra*, la esfera de los asuntos humanos. Esto permite definir los límites y alcances de estos conceptos desde los agentes individuales y colectivos.

Para que existan la *acción y la palabra*, hay que partir de comprender la *pluralidad* entre los hombres en tanto condición de posibilidad de lo político, dado que “trata del estar

juntos y los unos con los otros de los diversos” (Arendt. 1997. p. 47). Por lo tanto, este estar juntos, dentro de esta gran diversidad humana, no implica lo homogéneo. Implica partir desde la diferencia como constitutivo de construcción, puesto que, sin el reconocimiento de esta condición, factor fundamental para la acción, se dejaría de lado el reconocimiento de “la condición humana de la *pluralidad*, es decir, de vivir como ser distinto y único entre iguales” (Arendt. 1996. p. 202). Adicionalmente, al no tener en cuenta lo plural<sup>9</sup>, condición inherente a todo lo humano, lo político no tendría ninguna relevancia a la hora de comprender la condición propiamente humana de la distinción, en cuanto que el hombre aparece como único e irrepetible<sup>10</sup> y es así, como la política organiza a los diversos teniendo en cuenta esa igualdad relativa entre los distintos<sup>11</sup>.

De acuerdo con lo anterior, la teórica política alemana parte de un hecho sustancial, lo plural, para resignificar el contenido de la acción y la palabra en lo humano, en tanto que: “[e]l hecho de que el hombre sea capaz de acción significa que cabe esperarse de él lo inesperado, que es capaz de realizar lo infinitamente improbable” (Arendt. 1996. p. 202). En otras palabras, esta capacidad que tiene el ser humano abre la posibilidad para comprender las iniciativas humanas como algo absolutamente nuevo, que traen consigo sus propias consideraciones. Y también establecen una cierta distancia frente a las teorías que dan cuenta de explicaciones estáticas, y que, desde las condiciones de la

---

<sup>9</sup> “La pluralidad humana, básica condición tanto de la acción como del discurso, tiene el doble carácter de igualdad y distinción. Si los hombres no fueran iguales, no podrían entenderse ni planear ni prever para el futuro las necesidades de los que llegarán después. Si los hombres no fueran distintos, es decir cada ser humano diferenciado de cualquier otro que exista, haya existido o existirá, no necesitarían el discurso ni la acción para entenderse. Signos y sonidos bastarían para comunicar las necesidades inmediatas e idénticas” (Arendt. 1996. p. 200)

<sup>10</sup> “Pero solo el hombre puede expresar esta distinción y distinguirse, y solo él puede comunicar su propio yo y no simplemente algo: sed o hambre, afecto, hostilidad o temor. En el hombre, la alteridad que comparte con todo lo que es, y la distinción, que comparte con todo lo vivo, se convierte en unicidad, y la pluralidad humana es la paradójica pluralidad de los seres únicos.” (Arendt. 1996. p. 200)

<sup>11</sup> *Cfr.* (Arendt. 1997. p. 47)

probabilidad, explican las relaciones y los movimientos humanos desde una sola fuente, el comportamiento desde la conducta.

Porque el iniciar algo es darle movimiento, es actuar e integrar lo absolutamente nuevo: de ahí el hecho de que la palabra y la acción, “revelan esta única cualidad de ser distinto” (Arendt. 1996. p. 200), que trae consigo el nacimiento, que inmediatamente vincula el proceso de inserción como algo enteramente nuevo e impredecible. Es el movimiento, la iniciativa, con la condición de la *pluralidad*, la que mantiene un movimiento al infinito en tanto que cada uno de los seres humanos tiene capacidad de actuar y comenzar.

Es importante determinar ahora, el momento en que tuvo lugar la iniciativa y el posterior despliegue de las consecuencias de la acción, como algo nuevo e impredecible, desde la lectura de este relato (story), escrita por estos campesinos de Buenos Aires.

### **1.1.1. Análisis y descripción del caso de ASOCAB**

El análisis de este caso se centrará desde la historia escrita por el historiador de la asociación, Efraín Alvear, como de otros documentos que se han escrito a raíz de las acciones de esta *organización colectiva* campesina. Dentro del corregimiento de Buenos Aires, Sur de Bolívar, el contexto marcó unas condiciones las cuales comenzaron a marcar el rumbo de este relato (story).

Debido a la creación del municipio El Peñón y la adjudicación de Buenos Aires a este, se presentó inmediatamente un abandono estatal sobre todo en salud e ingresos para sobrevivir. Además “la no vigilancia del Municipio del Peñón en el desarrollo de los proyectos de las empresas palmeras” (Alvear. *Conquista sin fusil*. p. 4.) generó un reordenamiento en el territorio de Buenos Aires, uniéndose a ampliar un factor más agravante como lo fue “el hostigamiento en la agricultura” (Alvear. *Conquista sin fusil*.

p. 4.)<sup>12</sup>. Esta tendencia a poseer grandes extensiones de tierra, en la zona del Sur de Bolívar, por parte de grandes propietarios implicó:

que a medida que avanza la compra de tierras por actores fuera de la región, los campesinos son desplazados hacia zonas donde la tierra es generalmente de peor calidad. La compra de tierras a los campesinos por parte de medianos y grandes propietarios, se combina con las adquisiciones hechas mediante presiones, y otras veces, causa de desalojos violentos. (Madariaga.2006. p. 44.)

Por lo tanto, el factor económico, y la poca presencia por parte del Estado como regulador de la adquisición de las tierras, determinó, a la luz del historiador de la comunidad, Efraín Alvear, llamar a los vivientes de Buenos Aires ocupantes<sup>13</sup>. Es importante resaltar que la distinción que hace este historiador bonaerense, entre ocupante y habitante, da una lectura sobre la relación y concepción que tenían estos campesinos sobre su territorio: Buenos Aires. Ser ocupante, desliga simbólicamente toda relación política, económica, social y cultural con el entorno donde se vive, establece una distancia con la tierra, que es la que proporciona, en conjunto con los sujetos que la habitan, la dialéctica compleja que se comprende al hablar de territorio<sup>14</sup>. Así, al no poseer realmente un espacio para comprender y comprenderse en este ejercicio complejo entre el sujeto y la tierra, las condiciones son las que determinan las acciones de los campesinos para sobrevivir: que en este caso puntual llevaron a los habitantes a reducir su condición de campesinos a jornaleros, personas que trabajan por un pago diario. Este rasgo determinó, dentro de un periodo de tiempo, las diferentes formas en que los

---

<sup>12</sup>“Esto dejó la pérdida de la pesca y la cacería en los humedales” (Alvear. *Conquista sin fusil*.p. 4.)

<sup>13</sup> “La no atención ni intervención del Municipio del El Peñón al corregimiento y sobre todo a las veredas han obligado a muchísimos habitantes a recurrir al Municipio de Regidor, sobre todo por la atención de salud y en busca de ingresos para sobrevivir, algunos habitantes se han vinculado en regidor a los registros del SISBEN y como en inscripciones de cédula para participar en las elecciones a cargos del Estado, de modo que en el corregimiento son simplemente ocupantes” (Alvear. *Conquista sin fusil*. p. 4.)

<sup>14</sup> El concepto de territorio, desde una perspectiva campesina comprende: “por un lado la Tierra que se asocia al trabajo material y la producción de alimento y por otro el que se relaciona con la IDENTIDAD y la TRADICIÓN, es decir sobre su esencia Campesina y la relación que desde allí se construye con otras dimensiones de la realidad nacional [...] a partir del trabajo, de la cultura, de la política y obviamente del aporte a la preservación del patrimonio ambiental” Cfr: (Área de Memoria Histórica. 2009. p. 86.)

habitantes del corregimiento de Buenos Aires, sin tierra para su sustento propio y el de sus familias, buscaran alternativas fuera de su territorio. En el año de 1995, todo este panorama cambió, debido a que: “Las Pavas, [tierras aptas para el cultivo en mano de terratenientes] habían quedado abandonadas [... y] todos los Bonarenses se volcaron en estas tierras para cosechar” (Alvear. *Conquista sin fusil*. p. 4.)<sup>15</sup>. La acción campesina, de poder cosechar y encontrar un espacio para su sustento, generó un cambio de perspectiva dentro de los habitantes del corregimiento, que se sintetizó en las iniciativas que realizaron los campesinos dentro de Buenos Aires, sin ayuda del Estado, y que resultaron elevando las condiciones de vida digna de los habitantes dentro del corregimiento. La anterior situación, cambió en el 2003<sup>16</sup> con la llegada de los paramilitares, que desalojaron a los campesinos una vez más, perdiendo todo lo que habían logrado.

Finalmente, después de la desmovilización paramilitar en el año 2004, las tierras de la Hacienda las Pavas quedaron nuevamente abandonadas y los campesinos, agremiados bajo la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB) retornaron nuevamente a las tierras de la Hacienda, ya no solo con el propósito de sembrar, sino que el gobierno ayudara a adquirir esas tierras por medio de un proyecto de Reforma Agraria<sup>17</sup>. Por lo anterior, es importante comenzar a dar luz a estos acontecimientos desde la perspectiva que propone Hannah Arendt en su lectura política desde la acción.

---

<sup>15</sup> “Desde los tenderos, transportadores y profesores optaron por esta medida; esto nos proporcionó nuevamente un influjo económico, y gracias a esto se hizo un mejoramiento de la vía, haciéndose un tramo que conecta Buenos Aires, Solera y Regidor. Se construyó un puesto de salud, se perforó un pozo profundo, se construyó un tanque elevado. También por el mejoramiento de las vías se hizo conexión agrícola en Aguachica y Bucaramanga.” (Alvear. *Conquista sin fusil*. p. 4.)

<sup>16</sup> “Pero esta bonanza fue truncada por la acción de los paramilitares que en el año 2003 desplazaron a los campesinos del territorio de Las Pavas, desde ese entonces de cayó la economía.” (Alvear. *Conquista sin fusil*. p. 4.)

<sup>17</sup> “Esta vez el propósito no fue solo para sembrar, maíz, yuca, arroz, sino que el gobierno nos ayudara a adquirir esas tierras por medio de un proyecto de reforma agraria como se veía en la televisión que se estaba ejecutando en corregimientos vecinos (Regido[r] y la Playita).” (ALVEAR. *Conquista sin fusil*. p. 4.)

En un primer momento, en este caso concreto de los campesinos de la Asociación, la necesidad tiene un papel fundamental en la potencialidad de la iniciativa, porque:

La diferencia entre lo que tenemos en común y lo que poseemos privadamente radica en primer lugar en que nuestras posesiones privadas, que usamos y consumimos a diario, se necesitan mucho más apremiantemente que cualquier porción del mundo común. [...] la misma necesidad que, vista de la esfera pública, solo muestra su aspecto negativo como una carencia de libertad, posee una fuerza impulsora cuya urgencia no es equilibrada por los llamados deseos y aspiraciones más elevados del hombre; no sólo será siempre la primera entre las necesidades y preocupaciones del hombre, sino que impedirá siempre la apatía y desaparición de la iniciativa que, de manera tan evidente, amenaza a las comunidades ricas de todo el mundo. (Arendt. 1996. p. 76)

La necesidad de estos campesinos bonarenses, dentro de un contexto tan árido, vertió con sus más suspicaces hilos la búsqueda de salidas distintas al desplazamiento hacia centros urbanos, logrando no sólo, en este caso particular, encontrar una tierra para cultivar, sino que así mismo esta actividad permitió que los mismos campesinos que estaban sembrando, comenzaran hacer mejoras dentro del mismo corregimiento para elevar su condición de vida. Aunque estos esfuerzos se vieron truncados nuevamente con la llegada del paramilitarismo en el 2003, exiliando nuevamente a los campesinos de las tierras de la Hacienda, en el año 2004, con la desmovilización paramilitar, los campesinos retornaron a las tierras nuevamente, pero ahora como una asociación. Desde este punto comenzó concebirse una *organización colectiva*<sup>18</sup>, que lucha por la tenencia de la tierra más allá de su mera producción.

Por lo anterior, aunque eliminar la necesidad, según Arendt, permite la libertad en tanto que abre el espacio propicio para que haya una participación en lo público, desde la perspectiva de lo no privativo de lo privado, la necesidad se convierte en un móvil para actuar. Porque este tipo de necesidad, que se da a un nivel tan básico, como mantener la propia vida, es al mismo tiempo la que impulsa a iniciar, a transformar desde la libertad

---

<sup>18</sup> “Lo que mantiene al pueblo unido después de que haya pasado el fugaz momento de la acción (lo que hoy en día llamamos «organización») y lo que, al mismo tiempo, el pueblo mantiene vivo es el poder” (Arendt. 1996. p. 224)

que tiene cada ser humano para la acción y la acción colectiva. Por consiguiente, esta necesidad al proporcionar o develar la libertad, difumina esa delgada línea entre la libertad y necesidad<sup>19</sup>. La esfera pública de Arendt se encuentra estrechamente relacionada con la concepción de la ciudadanía, es una esfera pública que se asienta en una clara analogía entre política y cultura; estos aspectos son la naturaleza artificial de la política y de la actividad pública en general, y la distinción entre interés público y privado. La concepción arendtiana del «interés público no se reduce a la suma de las preferencias individuales o a la idea de un bien común indiferenciado. La ciudadanía es la pertenencia a un nuevo concepto de comunidad de iguales, la del Estado-nación. La gran novedad de los desplazamientos del siglo XX consiste así en negar no sólo los derechos elementales del ser humano, en un determinado Estado o territorio, sino incluso, la posibilidad de que vuelvan a ser reconocidos en cualquier otro. En la formulación de la *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, lo que hace persona al ser racional<sup>20</sup> es la limitación que su naturaleza impone a los demás en el sentido de no poder usarlo como medio. El ser fin en sí mismo es lo que lo hace objeto de respeto<sup>21</sup>.

Las iniciativas, engendradas en un espacio de carencia, no implican que se elimine la libertad de actuar. Esto se destaca en el caso que se expone de ASOCAB. Esta libertad fue lo que impulsó a que los campesinos comenzaran un proceso, dadas las limitantes económicas, políticas y sociales, que los condicionaban a irse de su tierra, al

---

<sup>19</sup> Cfr. (Arendt. 1996. p. 76)

<sup>20</sup> Cfr: Según Kant, es de nuestra libertad que todas las leyes morales, y todos los derechos y deberes surgen. En la doctrina del deber el hombre es representado de acuerdo a la naturaleza de su libertad, la cual es completamente supra - sensible. Esto es, como una personalidad independiente de las determinaciones físicas. La exigencia kantiana de encontrar, analógicamente, una legalidad en el reino de lo moral, reino de lo suprasensible provoca que Arendt diga que ella juzga como miembro de esta comunidad y no como miembro de un mundo suprasensible y eso la lleva a ver dicotomía entre lo sensible y supra-sensible como un mero producto del pensamiento especulativo.

<sup>21</sup> Cfr. (Kant. 1995. p. 103)

proporcionar o develar la libertad, difumina esa delgada línea entre la libertad y necesidad .

Al volver a las tierras de donde fueron desalojados, con el miedo de ser desplazados, los campesinos de ASOCAB comenzaron entonces a ejercer su *libertad*, primero de juntarse y segundo, de *actuar concertadamente*, debido a que:

La acción (*action*) porta los caracteres de la libertad, ya que no está determinada por ninguna otra cosa distinta a sí misma ni se acaba en sí. De hecho, ella depende exclusivamente de su capacidad de ponerse en acto y tiene como resultado, no la realización de objetos concretos, sino la apertura de nuevas configuraciones en el interior de una trama de relaciones humanas previamente dadas, configuraciones cuyos resultados no se pueden determinar ni prever. (Forti. 2001. pp. 243-282)

A partir de la iniciativa, que parte de una necesidad, los campesinos del Sur de Bolívar comenzaron a actuar. La importancia de la lectura de estas historias (stories), bajo la perspectiva de la acción, permite visualizar las dinámicas y las interacciones que se establecen entre los hombres y el mundo, que se pierden con las historias (histories) oficiales, que abstraen todo el contenido primigenio que dio comienzo a la acción.

Actuar hace referencia a una iniciativa, como la emprendieron estas personas al cruzar ese límite que separaba el corregimiento y la Hacienda de las Pavas. Porque es desde esta iniciativa voluntaria, que comprende el acto y la palabra, donde se propicia una inserción en el mundo, un segundo nacimiento<sup>22</sup>: “su impulso surge del comienzo, que se adentró en el mundo cuando nacimos y al que respondemos comenzando algo nuevo por nuestra propia iniciativa” (Arendt. 1996. p. 201)<sup>23</sup>, además implica que de lo *nuevo se deduce el actuar* puesto que “actuar, en su sentido más general, significa tomar una iniciativa, comenzar”(Arendt.1996.p. 201). Es así que esta iniciativa comunitaria de estos campesinos del Magdalena Medio, no puede tomarse llanamente como una

---

<sup>22</sup> Cfi. (Arendt. 1996. p. 201)

<sup>23</sup> “(...) (como lo indica la palabra griega *archein*, «comenzar», «conducir» y finalmente «gobernar», poner en movimiento (que es el significado original del agarre latino)” (Arendt. 1996. p. 201)

respuesta involuntaria, dada por un instinto de supervivencia, sino como un acto propiamente humano y político.

Cuando no se encuentran las condiciones necesarias de subsistencia, el fenómeno de migración en Colombia<sup>24</sup>, de la población rural a las ciudades, hace que la iniciativa de los campesinos de ASOCAB, sea una respuesta enteramente nueva a este fenómeno migratorio en las comunidades rurales del siglo XX:

Lo nuevo siempre se da en oposición a las abrumadoras desigualdades de las leyes estadísticas y de su probabilidad, que para todos los fines prácticos y cotidianos son certezas; por lo tanto, lo nuevo siempre aparece en forma de milagro. El hecho del que el hombre sea capaz de acción significa que cabe esperarse de él lo inesperado (Arendt. 1996. p. 202)

El eslogan que se encuentra en el centro de su bandera, rodeado por colores verdes y azules, que representan la tierra y el agua, dice: “el milagro”; hecho curioso, pero denota, dentro de esta perspectiva un ejercicio de libertad política, al revelar la capacidad de esta comunidad para *actuar concertadamente en miras de la defensa y mantenimiento de un territorio común*.

Es preciso destacar porque esta iniciativa, que se convierte en acción, es un *ejercicio político*. Pero es pertinente partir de la definición de lo que hace al hombre un ser político y que se puede resumir en la capacidad del hombre de *actuar concertadamente* con sus iguales. Lo anterior, permite embarcarse en empresas que jamás el hombre habría imaginado sino tuviera esa capacidad de iniciar para insertar algo nuevo en el mundo<sup>25</sup>. Es por esta capacidad, que poseen estos individuos de juntarse y actuar

---

<sup>24</sup> “En el caso colombiano se deben sumar los constantes e interminables procesos de colonización interna, que han sido parte de su estructuración política desde los siglos XIX y XX. Los diferentes estudios sobre los aspectos migratorios del país señalan como parte de este fenómeno las sucesivas o continuas oleadas migratorias del campo a la ciudad por razones económicas y de trabajo, convirtiéndose el sector rural en permanente proveedor en las ciudades de mano de obra barata y finalmente, la crisis humanitaria del desplazamiento forzado, producto del conflicto armado que obliga a la migración involuntaria” (Mendoza. 2010)

<sup>25</sup> Cfr. (Arendt. 1999. p. 181)

concertadamente, que no ha sido eliminada la acción, puesto que se mantiene actualmente la lucha y resistencia<sup>26</sup> en el territorio de manera concertada. Se vislumbra en lo que sintetizó esta iniciativa, la construcción de una asociación compuesta por individuos plurales y políticos.

## **1.2. Implicaciones de la acción y la palabra en la constitución del poder**

La posibilidad de acción y palabra que se da entre los hombres, permite establecer unas dimensiones sobre lo mudable que son los asuntos humanos y la diferencia cuando se ven estos a través de las cosas del mundo, en cuanto que:

Esto excluye en principio nuestra capacidad para manejar estos asuntos como lo hacemos con cosas cuya naturaleza se halla a nuestra disposición debido a que podemos nombrarlas [...] Este es un factor básico en la también notoria inseguridad no solo de todos los asuntos políticos, sino de todos los asuntos que se dan directamente entre hombres, sin la intermediaria, estabilizadora y solidificadora influencia de las cosas. (Arendt. 1996. p. 206)

Según lo anterior, la *acción y el discurso* se presentan como condiciones de posibilidad para insertarse en la esfera de los asuntos humanos, porque “existimos primordialmente como seres que actúan y hablan” (Arendt. 1996. p. 206) y esto marca la diferencia entre los asuntos humanos, que se tratan de manera distinta, a cómo se procede con las cosas de la naturaleza. El lazo marcado con la objetividad, en tanto que los seres humanos hablan de las cosas del mundo y se relacionan por ellas, genera una especie de estabilidad que condensa la unión entre estos asuntos. Pero como se mencionó anteriormente, no se puede establecer una misma forma de acercarse y tratar estos asuntos, aunque se encuentre en este un vínculo “objetivo”, determinado por las cosas del mundo:

La acción y discurso se da entre los hombres, ya que a ellos se dirigen, y retienen su capacidad de revelación del agente aunque su contenido sea exclusivamente «objetivo», interesado por los

---

<sup>26</sup> Desde la perspectiva de la teórica política Arendt, se puede determinar que la resistencia se da en la organización colectiva que genera poder y que es lo único que le pueda hacer frente a “la fuerza individual, que se mantiene dentro de unos límites y que puede superarse por el potencial poder de los demás” *Cfr.* (Arendt. 1996. p. 224)

asuntos del mundo de cosas en que se mueven los hombres, que físicamente se halla entre ellos y del cual surgen los específicos, objetivos y mundanos intereses humanos. (Arendt. 1996. p. 206)

Esa cierta objetividad, que se da desde el control y la ciencia, al hablar de las cosas de la naturaleza, se traduce como una “estabilidad” en los asuntos humanos dada por los intereses que constituyen el “*inter-est* que se encuentra entre las personas y por lo tanto puede relacionarlas y unir las” (Arendt. 1996. p. 206). Así mismo, *la acción y el discurso*, apuntan normalmente a estos intereses dado que resaltan ese *entre nos* que permite el hablar de los hombres entre sí.

Estos intereses, entre las cosas y los asuntos de los hombres, se establecen como un *en medio de*, que se condiciona a raíz de otro *en medio de* distinto, que es: “formado por hechos y palabras y cuyo origen lo debe de manera exclusiva a que los hombres actúan y hablan unos *para otros*” (Arendt. 1996. p. 207). Este segundo *en medio de*, a su vez manifiesta la realidad que se teje entre los hombres que actúan y hablan, pero que no es tangible como con el mundo de las cosas, sino que constituye “la trama de las relaciones humanas” (Arendt. 1996. p. 27)<sup>27</sup> lo cual define la esfera de los asuntos humanos que se da en cualquier parte donde los hombres viven juntos.

Tener en cuenta esta distinción que resalta en sí, el campo de la trama de relaciones humanas, espacio propicio para la política, configura lo que da sentido a los actos propiamente de los hombres, y así mismo permite el espacio en el que éstos se revelan, se relacionan y se reúnen<sup>28</sup> como agentes únicos. Lo que permite, que dentro de la trama de ese *entre nos*, los hombres puedan habitar el mundo, de manera diferenciada, como

---

<sup>27</sup> “Este segundo, subjetivo *en medio de* no es tangible, puesto que no hay objetos tangibles en los que puede solidificarse; el proceso de actuar y hablar puede no dejar tras de sí resultados y productos finales. Sin embargo, a pesar de su intangibilidad, este *en medio de* no es menos real que el mundo de las cosas que visiblemente tenemos en común.” (Arendt. 1996. p. 207)

<sup>28</sup> “Pasar por alto el hecho inevitable de que los hombres se revelan como individuos, como distintas y únicas personas, incluso cuando se concentran por entero en alcanzar un objeto material y mundano.” (Arendt. 1996. p. 207)

esas únicas personas que, desde su pluralidad, pueden actuar juntos para alcanzar un objetivo común.

La trama de relaciones humanas, realza en la acción la calidad de manifestación real puesto que dentro de esta “[...] la acción siempre realiza su propósito; pero también se debe a este *en medio de*, en el que solo la acción es real, el hecho de que «produce» historias con o sin intención de manera tan natural como la fabricación produce cosas tangibles” (Arendt. 1996. p. 208). Y como se ha visto al principio de este capítulo, es importante tener en cuenta que esta trama enriquece el sentido de un relato (story), que comprende en sí misma las dimensiones de la acción real que se insertó como algo absolutamente nuevo y que propició, desde la capacidad de otros agentes para actuar, un movimiento en el cual se sintieron sus inmediatas consecuencias.

Dentro de esa trama de relaciones, donde la acción se inserta y produce consecuencias o efectos, se pueden inferir dos características fundamentales de la acción: su *capacidad ilimitada*, así como su *incapacidad de predicción*. La primera característica, es posible por la existencia de otros agentes con capacidad de acción; a medida que una acción se inserta produce un movimiento que integra a otros agentes, que poseen la misma capacidad para actuar, lo que permite un movimiento continuo, en tanto que cada acción dentro de ese movimiento es un nuevo comienzo. Por esta condición, la segunda característica, su capacidad de *impredecibilidad*, se resume en que cada agente, al estar posibilitado para la acción y cada nueva acción que se ve como un nuevo comienzo, genera obligatoriamente esa falta de predicción, dado que no se sabe qué tipo de caminos diferentes puede tomar dicha iniciativa desde el momento inicial.

Es preciso anotar, según lo establece Arendt, que dentro de estas características, la acción está dividida en dos: en un primer momento, el comienzo, que puede ser realizado por alguien propiamente, una persona, pero no implica que sea esa única

persona la que posibilita el movimiento continuo de la acción; porque es en el final, segundo momento, en el cual se muestra claramente la cantidad de actores que fueron participes necesarios para finalizar dicha empresa<sup>29</sup>. Porque toda acción que entra en colisión con otras iniciativas tiene unos efectos que no se pueden predecir, ni mucho menos controlar, puesto que las nuevas acciones, repercusiones de la primera iniciativa, sobrepasan ese momento inicial abriendo otro tipo de caminos y posibilidades.

Por lo tanto, la acción no se puede dar en aislamiento, porque “la acción y el discurso lo están con la trama de los actos y palabras de otros hombres” (Arendt. 1996. 212)<sup>30</sup>, lo que implica, que así la acción sea emprendida por una persona, en la trama de las relaciones humanas, en ese segundo *en medio de, la iniciativa* condiciona la posibilidad para que otros agentes, con capacidad de acción participen<sup>31</sup>, estableciendo así, esa interminable cadena de acontecimientos que resalta esa capacidad de actuar que trae cada individuo con su nacimiento y su inserción en el mundo<sup>32</sup>. En consecuencia, cada

---

<sup>29</sup> “A los verbos griegos *archein* («comenzar», «guiar», y finalmente «gobernar») y *prattein* («atravesar», «realizar», «acabar») corresponden a los verbos latinos *agere* («poner en movimiento», «guiar») y *gerere* (cuyo significado original es «llevar»). Parece como si cada acción estuviera dividida en dos partes, el comienzo, realizado por una sola persona, y el final, en el que se unen muchas para «llevar» y «acabar» la empresa aportando su ayuda.” (Arendt. 1996. p. 212)

<sup>30</sup> “(...) La creencia popular en un «hombre fuerte» que, aislado y en contra de los demás, debe su fuerza al hecho de estar solo es pura superstición, basada en la ilusión de que podemos «hacer» algo en la esfera de los asuntos humanos - «hacer» instituciones o leyes, por ejemplo, de la misma forma que hacemos mesas y sillas, o hacer hombres «mejores» o «peores»-, consciente desesperación de toda acción, política y no política, redoblada con la utópica esperanza de que cabe tratar a los hombres como se trata a otro material” (Arendt. 1996. p. 212)

<sup>31</sup> “Puesto que la acción actúa sobre seres que son capaces de sus propias acciones, la reacción, parte de ser una respuesta, siempre es una nueva acción que toma su propia resolución y afecta a los demás” (Arendt. 1996. p. 213)

<sup>32</sup> Por ende, a esta primera iniciativa que tuvieron las mujeres de comenzar a cultivar en la Hacienda las Pavas, luego de darse cuenta de que esta tierra estuvo abandonada, implicó en el tiempo otro tipo de agentes, que en contra o a favor de esta iniciativa, hicieron evidente la potencia del *archein* al inscribir dentro de este distintas reacciones; que se toman como nuevas acciones inscritas, sí solo sí, se da la condición necesaria y suficiente de la trama de relaciones, que pertenecen exclusivamente a los asuntos entre los hombres. “[El] acto más pequeño en las circunstancias más limitadas lleva la simiente de la misma ilimitación, ya que un acto, y a veces una palabra, basta para cambiar cualquier constelación” *Cfr.* (Arendt. 1996. p. 214)

ser humano capacitado para la acción es potencial para hacer de esta un vehículo en el quebrantamiento de fronteras o de límites, “las limitaciones y fronteras existen en la esfera de los asuntos humanos, pero nunca ofrecen un marco que pueda soportar el asalto con el que debe insertarse en él cada nueva generación” (Arendt. 1996. p. 214). Cuando una iniciativa es ejecutada, por un agente o por muchos, solo se puede conocer, al final, la cantidad de actores que hicieron posible ese movimiento. Puesto que, cuando se da comienzo a una acción, es imposible predecir sus circunstancias:

no es simplemente una cuestión de incapacidad para predecir todas las lógicas consecuencias de un acto en particular, en cuyo caso un computador electrónico podría predecir el futuro, sino que deriva directamente de la historia que, como resultado de la acción, comienza y se establece tan pronto como pasa el fugaz momento. (Arendt. 1996. p.215)

Por esta razón, solo se puede analizar y considerar lo que ha sucedido hasta el momento con la iniciativa de los campesinos en la zona de Buenos Aires sin miras a considerar la gran variedad de alternativas sobre posibles finales. Porque si se hace un breve recuento, desde la iniciativa que tomaron las mujeres de hacer productiva la tierra de la Hacienda las Pavas, hasta hoy, los cambios y las diferentes reacciones, que se han generado de este acto en particular, han sido bastantes, hasta el punto de convertirse en un ejemplo de análisis sobre el problema de restitución de tierras en Colombia<sup>33</sup>.

Delimitado el campo donde la *acción y el discurso* se mueven, en este caso concreto de la Asociación de Campesinos de Buenos Aires es necesario determinar dos momentos importantes: el fugaz momento de la acción y su posterior desenvolvimiento. El primer momento, se identifica con todos sus pormenores, en la iniciativa que tomaron las mujeres ya organizadas como Asociación de Mujeres en Acción (1996 - 1997)<sup>34</sup>, en el proceso de ocupación de la tierras que componen la Hacienda las Pavas. A esta iniciativa

---

<sup>33</sup> *Cfr.*: Las Pavas, el termómetro de la paz territorial. Tomado de: <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/6171-las-pavas-el-termometro-de-la-paz-territorial>.

<sup>34</sup> *Cfr.*: (VARGAS. 2010. p. 7)

de hacer productivas estas tierras para la siembra se sumó, posteriormente, la Asociación de Campesinos de Buenos Aires, con un rasgo particular que se encuentra escrito en el acta de constitución<sup>35</sup> formal en donde, no sólo se enfatiza en el trabajo conjunto para la producción de alimentos, sino que se distingue el objetivo de hacer de esta organización un actuar colectivo, entre sus participantes y la comunidad bonarense, para elevar la condición de los agricultores a un nivel de dignidad humana dentro de su labor de subsistencia.

Por lo tanto, entre los años de 1997 a 2003, en unas coyunturas ambientales, de violencia y abandono estatal, los campesinos de Buenos Aires comenzaron a cosechar en las tierras de la Hacienda, en donde la gran variedad de personas, entre estas las organizaciones de Mujeres en Acción y ASOCAB, encontraron en este espacio un flujo económico para hacer mejoras públicas tales como un puesto de salud, un tanque elevado, arreglo de carreteras, etc<sup>36</sup>. Estas acciones de las diferentes organizaciones y personas que estaban cosechando en la hacienda, garantizaron una seguridad alimentaria para su subsistencia, y también permitió mejoras físicas en el espacio público para el provecho de todos. Siendo así, las cosechas, las mejoras productivas y físicas no se hicieron organizadamente bajo una sola bandera. Simplemente comenzaron estos campesinos a actuar juntos y hablar juntos a raíz de una actividad, el cosechar.

---

<sup>35</sup> “[P]roducción, comercialización y procesamiento de productos agropecuarios, el desarrollo de programas agrosilvopastoriles, la prestación de servicios de salud a la comunidad, **la concientización y capacitación en lo referente al papel protagónico en el estado moderno y resaltar la historia de las organizaciones, asumir su liderazgo en la radicación de trabajo productivo que le permita elevar su condición de vida en lo económico ...**” Véase acta de constitución de ASOCAB que cuenta con personería jurídica No. 516 de la Cámara de Comercio de la ciudad de Magangue, solicitada el 3 de octubre de 1998 y concedida el 15 de diciembre del mismo año. La representación legal y presidencia están en cabeza de Misael Payares Guerrero.

<sup>36</sup> “Desde los tenderos, transportadores y hasta los profesores optaron por esta medida; esto nos proporcionó nuevamente un notorio influjo económico, y gracias a esto se hizo un mejoramiento de la vía, haciéndose un tramo que conecta Buenos Aires, Solera y Regidor. Se construyó un puesto de salud, se perforó un pozo profundo, se construyó un tanque elevado. También por el mejoramiento de las vías se hizo conexión agrícola en Aguachica y Bucaramanga.” (Alvear. *Conquista sin Fusil*. p. 4.)

Bajo estas circunstancias que vivieron estos habitantes del corregimiento, después de 1997, fecha en que finaliza la primera asociación mujeres, queda ASOCAB como asociación abanderada del proceso. En el acta de constitución de esta asociación queda inscrito que: la asociación tiene como fin, dentro de las labores productivas, concientizar y capacitar en lo referente al papel que juegan las comunidades campesinas dentro del estado moderno; del papel que tienen éstas, su historia y liderazgo en la legitimidad de un trabajo productivo en miras a elevar las condiciones de estas comunidades a un nivel digno de subsistencia. Si bien, este discurso es tomado del acta de constitución, con fines claramente legales, no por esto pierde su intención colectiva, debido a que refleja los objetivos de la asociación y bajo la cual se cobijan las acciones propias que se acometieron posteriormente.<sup>37</sup>

### **1.2.1. El fugaz momento de la acción y su posterior desenvolvimiento en el caso de ASOCAB**

Es importante determinar cuál es el fugaz momento de la acción en la historia del caso de ASOCAB y su posterior desenvolvimiento, para determinar los alcances y horizontes que esta acción produjo en el tiempo. Así, se podrán comprender las configuraciones propias que conformaron el proceso de la acción colectiva.

Considerar el fugaz momento en un tiempo y espacio exacto, es una tarea imposible en tanto que estos móviles de la iniciativa se dieron en un conjunto complejo de situaciones socio económicas y políticas; que no se podrán enmarcar como la única causa de esa iniciativa, porque como se mencionó anteriormente, la acción pretende, desde la visión de Arendt, abrir una apertura a lo espontáneo, en donde se devela el acontecimiento

---

<sup>37</sup> Es importante hacer la aclaración siguiente: Existen y existieron, otro tipo de discursos que pernearon la asociación, pero en este estudio en particular, se toma este como referencia dado que da luces de la construcción de sentido que se gestó alrededor de ASOCAB.

contingente que brinda las bases para la comprensión de este fenómeno colectivo que nació bajo la iniciativa de estos campesinos de Buenos Aires.

Es decir, las acciones de los agentes de esta comunidad, dentro de un espacio socio-económico y político específico, pudieron tomar muchos caminos, y así, responder como se podría prever, a una lógica de medios y fines, pero que dentro de este marco arendtiano, se puede comprender que la acción rompe esas fronteras y se configura en el ejercicio mismo en que se ejecuta, sin ninguna capacidad de predicción de dicho movimiento porque no está fabricada.<sup>38</sup>

Por lo anterior, en el año de 1995 al quedar abandonada la tierra de la hacienda las Pavas, muchos campesinos del corregimiento de Buenos Aires comenzaron a cosechar en esa tierra de manera individual como organizativa: la Asociación de Mujeres en Acción y ASOCAB fueron las primeras organizaciones agremiadas. La asociación compuesta por mujeres recibió el nombre de Asociación de Mujeres en Acción (1996-1997)<sup>39</sup> que buscaron un recurso con la alcaldía para hacer mejoras productivas en la tierra. Posteriormente, se vincula la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB), en cabeza de Misael Payares Guerrero, con los mismos objetivos. Los demás habitantes del corregimiento, cultivaban de manera individual las tierras de dicha hacienda.

Estas acciones particulares y colectivas de cosechar en estas tierras baldías desde 1995, pidiendo recursos, organizándose para cosechar y hacer mejoras productivas dentro del corregimiento se pueden considerar como el *fugaz momento*, porque son estas diferentes

---

<sup>38</sup> Cfr: (Birulés. 2009)

<sup>39</sup> Cfr: (Vargas. 2010)

iniciativas, que fueron delimitando un camino diferente al del desplazamiento hacia las ciudades; factor de acción común de la zona y del país en general.<sup>40</sup>

Estos pobladores que comenzaron cultivando la tierra de la Hacienda, se insertaron dentro de un campo de acción, pero desde la base de la *necesidad*. Puesto que, desde la perspectiva de Hannah Arendt, la *necesidad*, vista desde lo público, adquiere un rasgo negativo en cuanto hay una carencia de libertad. En oposición, desde lo privado, *la necesidad* adquiere un carácter positivo, en tanto que posee una fuerza que impulsa a la conquista de esta necesidad y no permite la apatía o la desaparición de la iniciativa (Arendt. 1996. p. 76). En este caso, el rasgo no privativo de lo privado, la conquista de *la necesidad*, se muestra en el momento de la toma de la decisión, *la iniciativa*, por parte de estos campesinos de Buenos Aires en la conquista de la necesidad al buscar opciones distintas para cultivar esta tierra.

La posibilidad de optar por diferentes caminos fue amplia, pero la iniciativa se consolidó finalmente en comenzar hacer productivas unas tierras baldías. Este evento, pone de manifiesto lo que “el evento mismo, independiente de todas las ponderaciones calculables, caen las pocas decisiones fundamentales acerca de las cuales yo sé que eran libres por la razón de que yo no puedo revocarlas” (Arendt. 2006. p. 93). Porque en el instante en que se logra comenzar una serie de sucesos, ese evento inicial, genera un movimiento que corresponde a toda acción que se inserta dentro de una trama de relaciones humanas, en el cual no se puede deshacer lo que se hizo, porque en el instante en que se pone en movimiento, es imposible devolver el tiempo dado que queda inscrito ese instante en que la acción tomó lugar. Entre tanto, la libertad “se reconoce por lo irrevocable de una decisión acontecida” (Arendt. 2006. p. 93) es decir, una acción que ya

---

<sup>40</sup> Cfr. (Archila. 2006) ; (Mendoza. 2010) ; (Alvear. *Conquista sin Fusil*)

entró en marcha y se inserta dentro de la trama de las relaciones humanas, hace de su irrevocabilidad algo inminente.

De aquí, que el segundo momento de este caso, en donde se manifiesta la irrevocabilidad de ese evento inicial, se consolidó después del año 2003, cuando los paramilitares, comandados por Raúl alias el Rapidito, desalojan a los campesinos de la hacienda por una orden del mayordomo del entonces ex propietario de la hacienda Jesús Emilio Escobar, presunto narcotraficante, haciendo que estos agricultores cultivaran en los playones bajo amenaza de muerte (Alvear. *Conquista sin Fusil*. p. 4)<sup>41</sup>. Después del año 2004, en que los paramilitares habían acordado una desmovilización con el gobierno, algunas células de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), como el Bloque Central Bolívar (BCB), se apartan del corregimiento de Buenos Aires, dejando nuevamente la Hacienda abandonada. Con algunos rezagos de miedo, los campesinos de Buenos Aires deciden retornar a la Hacienda, esta vez bajo una sola organización, la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB), (conocido como el segundo momento), en el año 2005<sup>42</sup>.

El segundo retorno de los campesinos de Buenos Aires, bajo una sola organización, propone una lectura de la irrevocabilidad de la decisión que configuró la iniciativa que tuvo lugar en el año de 1995, cuando por primera vez comenzaron a cultivar en la Hacienda. Este evento, comenzó a producir una serie de sucesos, y a generar unas

---

<sup>41</sup> “Los paramilitares dominaron en las Pavas hasta noviembre de 2004. Durante este tiempo despojaron el campamento de las Pavas y humillaron a los bonarenses agricultores de ASOCAB” (Alvear. *Conquista sin Fusil*. p. 4).

<sup>42</sup> “Cuando los paramilitares suspenden sus acciones en la región y Las Pavas quedan nuevamente libres a principio de 2005 los bonarenses retornan a las Pavas, consolidados más exactamente como el gremio de ASOCAB.” (Alvear. *Conquista sin Fusil*. p. 4.) Cfr. (La historia de los desplazamientos de las Pavas: narcotráfico, paramilitarismo y cultivo de palma aceitera.). Cfr. (Cronología del caso de las Pavas realizado por la clínica jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana.)

nuevas configuraciones dentro de la trama de relaciones humanas<sup>43</sup>, es decir, ya estos campesinos se unieron bajo el nombre de una asociación y comenzaron actuar colectivamente, a buscar opciones para reclamar las tierras, tales como: un acercamiento con el supuesto dueño para comprar la tierra de la hacienda, generar procesos con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) etc.

Estas iniciativas, tuvieron sus respectivas consecuencias dentro de la coyuntura, dado que en el año 2006 se presentó otro desplazamiento, esta vez por parte del supuesto dueño, acompañado de sus guardaespaldas, quemando todo lo que los campesinos, ya asociados, habían cultivado en la hacienda. El desplazamiento por parte de los paramilitares, posteriormente la reaparición del dueño y un nuevo desplazamiento, devela los indicios que demuestran que, dentro de la trama de relaciones humanas, la acción despliega sus características de impredecibilidad e irrevocabilidad. Porque estas características responden a ese carácter innovador de la libertad de la acción, en tanto que estos agricultores bonarenses en su esfuerzo de trabajar la tierra, se entregaron al movimiento mismo de las “repercusiones no dominables que empalman las cadenas de consecuencias que escapan totalmente a las intenciones y control de los actores” (Forti. 2001. p. 323)<sup>44</sup>.

Finalmente, el fugaz momento se puede establecer en la iniciativa de sembrar y hacer productivas las tierras baldías de la Hacienda las Pavas, buscando salidas distintas a las condiciones que se tenían en ese momento en el corregimiento; el momento posterior, la *organización*, se da después de la llegada de los paramilitares a la zona con su posterior desmovilización, dejando las tierras de la Hacienda nuevamente baldías. Esto determina el momento del retorno, en el cual los campesinos cultivadores de la Hacienda las Pavas,

---

<sup>43</sup> Cfr: (Forti. 2001. pp. 243-282)

<sup>44</sup> Cfr: (Forti. 2001. p. 323 ss.).

se cobijan bajo una sola organización, ASOCAB, que dio continuidad a los procesos que habían comenzado y siguieron sucediendo a lo largo del tiempo.

## **2. ACERCAMIENTO CONCEPTUAL A LA ACCIÓN POLÍTICA**

La acción, como se menciona anteriormente, se convierte en un hecho fundamental para la acción política, más aún cuando el punto de partida de la política es la acción concertada de los hombres. La importancia se muestra en la relación entre los hombres, no como algo separado de ellos. Este capítulo ofrecerá un acercamiento a las categorías conceptuales más importantes que enmarcan una acción política. Así que, se tomará en 2.1., la libertad vista desde la acción y lo político, y en 2.2., la categoría de la acción, como campo de experiencia de la política.

### **2.1. La libertad vista desde la acción y lo político**

Pensar lo político desde la acción conlleva necesariamente preguntar por el papel que tiene la libertad. Desde la antigüedad, pasando por la modernidad, hasta la actualidad, según lo establece Arendt, la libertad ha adquirido una importancia relevante para comprender la relación de los sujetos con lo político. Las diferentes concepciones que a lo largo del tiempo se han tenido de la libertad y que han determinado el rumbo de la política y lo político, renuevan en diferentes momentos históricos la concepción del espacio público y lo común, conceptos fundamentales para comprender la política.

Por eso, la importancia que adquiere la libertad en sentido positivo para la política se puede encontrar en la antigüedad, con las distinciones entre *liberación* y *libertad*. Para los antiguos, eran conceptos indispensables para participar en el ágora, que era el espacio que aseguraba la interacción entre los hombres libres e iguales para hablar sobre asuntos públicos. El primero, la *liberación*, se presenta como una condición de posibilidad de la libertad, en tanto que permite al hombre que la posee no estar determinado por la necesidad, factor esencial para el mantenimiento de la vida.

Desde este sentido, la autora alemana presenta el concepto de libertad ligado al de política, dilucidando primero, las formas propias en que la liberación, como forma de no estar sometido a necesidades básicas, se convierte en una condición importante para la libertad. La libertad, es vista aquí desde dos puntos, uno negativo y otro positivo. El primero, se entendía antiguamente, como el no estar dominado ni dominar a otros, porque la dominación sobre otros, al no entenderse como igual sino diferente, no permite un espacio en que el hombre libre pueda moverse libremente entre sus iguales (Arendt. 1996. p. 44). De aquí, la diferencia con la libertad vista en sentido positivo, en la cual tiene que haber un espacio establecido por muchos, en que cada cual se mueva entre sus iguales.

En la antigüedad era necesario primero, poseer un espacio en el cual convergían los hombres libres, esto quiere decir, hombres liberados, o sea, no sometidos a las necesidades básicas, o a la labor por ellas; esta última es la condición pre-política para la libertad en la *polis*. Segundo, moverse libremente con los iguales, porque sin los otros, hombres que cumplan la misma condición pre-política de liberación, no había libertad. Porque para la libertad en los antiguos era necesaria, “una esfera restringida, delimitada oligárquica o aristocráticamente, en que al menos unos pocos o los mejores traten los unos con los otros como iguales entre iguales” (Arendt. 1997. p. 70). Ciertamente, esta visión de la libertad, conlleva a determinarla siempre en vinculación a un espacio, constituido por hombres libres e iguales.

Concebir la libertad como la participación de los iguales en un espacio, el ágora, permite a la teórica política alemana conceptualizar la libertad unida a la política, en donde libertad y política, no como condición de posibilidad la una de la otra, sino más bien como dos condiciones no naturales, posibilitaban este espacio para que los hombres

libres e iguales participen en lo público (Arendt. 1996. p.44)<sup>45</sup>. Esta participación, se daba en un espacio construido en un *entre*, mediado por la palabra que permitía hablar y persuadir a los iguales sobre los asuntos públicos de la ciudad. A diferencia de la guerra, en donde se siguen las ordenes, los antiguos, al llegar a la polis, encontraban un espacio dentro de la ciudad, que permitía que los hombres libres desarrollaran la actividad política<sup>46</sup>.

Esta idea de la libertad asemejada a la política repercute de manera inexorable en un acontecer histórico, pero no por ello pierde su calidez para pensar la relación de estas dos palabras en la época actual. Así, establecer el paso en que la libertad dejó de ser un par de la política, se encuentra perfectamente en la idea que construyó el mundo moderno, dónde la libertad pasó a ser un requisito que la política tenía que asegurar, para que los hombres modernos pudieran desarrollarse libremente en el ámbito privado que venía convirtiéndose en el objetivo de lo público, así que:

[...] No necesitamos ir más lejos que a los pensadores políticos de los siglos XVII y XVIII, quienes muy a menudo no identificaban simplemente libertad política con seguridad simplemente identificaban libertad política con seguridad. El alto propósito de la política, “el fin del gobierno”, era garantizar la seguridad; seguridad, a su vez, hacía posible la libertad, y la palabra “libertad”, designaba la quintaesencia de las actividades que ocurrían fuera del espacio político. (Arendt. 2000. p. 443)<sup>47</sup>

Este cambio de concepción de la libertad, tiene una fuerte connotación en tanto que vislumbra a la política precisamente como un medio para un fin. Es decir, en la

---

<sup>45</sup> “La polis se diferenciaba de la familia en que aquella sólo conocía «iguales», mientras que la segunda era el centro de la más estricta desigualdad. Ser libre significaba no estar sometido a la necesidad de la vida ni bajo el mando de alguien y no mandar sobre nadie, es decir, ni gobernar ni ser gobernado.” (Arendt. 1996. p. 44)

<sup>46</sup> *Cfr.* (Arendt. 1997. p. 70); (Arendt. 1996. p. 218)

<sup>47</sup> “We need go no farther than the political thinkers of the seventeenth and eighteenth centuries, who more often than not simply identified political freedom with security. The highest purpose of politics, “the end of government”, was the guaranty of security; security, in turn, made freedom possible, and the word “freedom” designated a quintessence of activities which occurred outside the political realm”. (Arendt. 2000. p. 443) Todas las traducciones de aquí en adelante son mías.

modernidad, la política ya no era un fin en sí mismo, sino que se estableció como un medio para asegurar lo que el concepto de sociedad naciente traía: la protección de la libertad, para permitir el desarrollo privado de la vida. En otras palabras, asegurar la libertad, para proteger el libre desarrollo de la vida privada sin interrupción alguna.

A diferencia de la antigüedad, en la modernidad, lo privado y lo público, adquirieron sentidos distintos desde el horizonte de lo social; trastocando su valor: “lo público es ahora una función de lo privado y lo privado se ha convertido en el único interés común que queda” (Forti. 2001. p. 249) Es preciso esclarecer, lo que, para la teórica alemana, se comprende por común y privado, para precisar posteriormente, el paso de esta transformación que trajo lo social entre lo privado y lo público.

Lo común, resalta la autora alemana, es básicamente el mundo en cuanto que es propio a los hombres que habitamos en él, agrupa a los hombres y los diferencia: “que esto sea así tiene relación con el hecho de que siempre que se juntan los hombres -sea privada, social o público-políticamente- surge entre ellos un espacio que los reúne y al a vez lo separa” (Arendt. 1997. p. 57). Además, lo público, en cuanto que es común a los hombres, se presenta en directa oposición al espacio que se posee privadamente y que está contenido en éste. Así, lo público y lo común, también se establecen como el espacio en el que aparece cada sujeto de manera diferenciada que constituye el ámbito de realidad en tanto que es el lugar que se comparte con otros que ven y oyen lo mismo que los otros ven y oyen<sup>48</sup>.

El mundo común permite la construcción de una realidad “mundana”, debido a que es el lugar en donde la variedad de perspectivas de los hombres que lo habitan, adquiere una confluencia en que todos saben que están viendo lo mismo, aunque exista una variedad

---

<sup>48</sup> Cfr. (Arendt. 1996. p.62)

de aspectos que, sin cambiar de identidad, pueden agruparse y coincidir en el interés por el mismo objeto.

El espacio público, también es el espacio que constituye el hombre *entre* hombres, y que está ligado al mundo común. Este espacio es constitutivo para hacer aparecer la multiplicidad de diferencias, constituidas por la pluralidad de los hombres, para converger en un espacio, donde de esa pluralidad de perspectivas mantiene de manera prolongada ese espacio que abarca las generaciones sucesivas de los hombres. También es un espacio que se mantiene en constante tensión dado que:

La realidad de la esfera pública radica en la simultánea presencia de innumerables perspectivas y aspectos en lo que se presenta el mundo común y para el que no cabe inventar medida o denominador común. Pues, si bien el mundo común es el lugar de reunión de todos, quien están presentes ocupando diferentes posiciones en él, y el puesto de uno puede no coincidir más con el de otro que la posición de dos objetos (Arendt. 1996. p. 66)

Este mundo de relaciones humanas, en donde cabe la pluralidad de los hombres y que constituye poder, al ser construido por muchos, mantiene un juego constante de esa diversidad de perspectivas sobre lo común en donde, se podría decir, nace una tensión, un conflicto en sentido positivo, que no permite caer en la unanimidad o una sola perspectiva. Obliga a que los hombres hablen, manteniendo esa singularidad y esa multiplicidad respectiva de perspectivas sobre los asuntos comunes del mundo que habitan conjuntamente.

A diferencia del espacio público, se encuentra el ámbito privado. Este ámbito se puede comprender de dos maneras: la primera, entiende a lo privado como una condición de estar aislado del mundo común donde no hay una participación con los otros. Es decir, es estar excluido del mundo común y no participar en él, lo que termina resaltando la palabra privación. La segunda definición, consiste en que lo privado, alejado de la privación, constituye un espacio o lugar protegido del mundo común donde todo sirve para salvaguardar la supervivencia de la vida. Lo elementos centrales de esta segunda

definición son la *propiedad* y la *labor*. La primera, la *propiedad*, consiste en poseer un espacio propio en el mundo, que hace de refugio y salvaguarda a los hombres del mundo común, el *oikos*. El segundo, la *labor*, es la actividad constante que mantiene el sostenimiento de la vida, y que se refleja en las actividades económicas.<sup>49</sup>

Teniendo en cuenta estas diferencias entre el ámbito de lo común y lo privado, es preciso resaltar que el movimiento que trae el advenimiento de lo social establece una ruptura que comienza a borrar la distinción de las dos esferas, otorgándole una primacía a la esfera privada desde la *propiedad* - riqueza - y la *labor*. Así:

Lo que llamábamos antes el auge de lo social coincidió históricamente con la transformación del interés privado por la propiedad privada en un interés público. La sociedad, cuando entró por vez primera en la esfera pública, adoptó el disfraz de una organización de propietarios que, en lugar de exigir el acceso a la esfera pública debido a su riqueza, pidió protección para acumular más riqueza. (Arendt. 1996. p.73)

Este movimiento, según lo establece Arendt, no se da de manera aislada, un factor como la riqueza, convertida en capital y comprendida desde la acumulación<sup>50</sup>, potenció aún más el factor de que la vida y el mantenimiento de ésta, se convirtieran en un asunto común y más aún, de suma importancia para la política.

La riqueza, el mantenimiento de la vida privada y su desarrollo, se convierten en el valor último de la política. Estos factores, ya no eran concebidos para liberar a los sujetos para que participaran en lo público, en la discusión sobre asuntos comunes, como se concebía en la antigüedad, sino para mantener la vida privada, el trabajo y el consumo.

Es decisivo destacar el valor de este movimiento, entre libertad y política, que se desarrolla en la modernidad, en el cuál, la política pasa a ser un medio para asegurar el

---

<sup>49</sup> Cfr. (Forti. 2001. p. 347).

<sup>50</sup> “Por lo tanto, la riqueza común nunca puede llegar a ser común en el sentido que hablamos de un mundo común; quedó, o más bien procuró que quedara, estrictamente privada. Sólo era común el gobierno nombrado para proteger entre sí a los poseedores privados en su lucha por aumentar la riqueza” (Arendt. 1996. p. 221)

fin supremo, la libertad. Es decir, los asuntos comunes dejan de ser comunes, y lo común pasa a ser las necesidades de lo privado. El gobierno, manifestación de lo político - en esta época y que se ha mantenido hasta nuestros días-, va dejando de lado la importancia de un espacio de aparición donde los sujetos se revelen y participen comprendidos como iguales. Los gobiernos, resalta Hannah Arendt<sup>51</sup>, que en la modernidad tenían el dominio de todo lo político, se habían apuntalado en convertirse en los protectores del proceso de la vida, no tanto de la libertad, entendida como un par de la política, sino de los intereses de la sociedad y de los individuos que la componían. Por eso la seguridad, requisito indispensable que los gobiernos concebían, era menester para asegurar el libre desarrollo de la vida individual<sup>52</sup>.

Un ejemplo de este movimiento, lo encontramos en la revolución industrial en donde, se denota un cambio de paradigma de la relación de los trabajadores respecto a la liberación. Aquí, se atribuye una liberación de los trabajadores respecto de sus amos, pero ligándolos ahora al yugo de sus necesidades y urgencias cotidianas, factores más coercitivos que la violencia misma<sup>53</sup>. Es decir, que la liberación, que ya no es aquí un pre-requisito para la participación en lo público, se convierte en el fin mismo, en el cuál, la política y lo político tiene que asegurar las condiciones para que los individuos sigan cotidianamente vinculados a la necesidad, alejados de toda participación directa en lo público. Lo público pasa a ser un tema del control político por parte del Estado, quien se encarga de asegurar de manera indirecta, la seguridad para que los ciudadanos comunes

---

<sup>51</sup> “Lo que ocurrió al iniciarse la edad Moderna [...] el gobierno, en cuya área de acción se sitúa adelante de lo político, está para proteger la libre productividad de la sociedad y la seguridad del individuo en su ámbito privado. Como sea la relación de ciudadanos y estado: libertad y política permanecen separadas en lo decisivo y ser libre en el sentido de una actividad positiva, que se despliega libremente, queda ubicado en el ámbito de la vida y la propiedad, donde de lo que se trata no es nada común sino de cosas en su mayoría particulares” (Arendt. 1997.p.89)

<sup>52</sup> *Cfr.* (Arendt. 2000. p. 443)

<sup>53</sup> *Cfr.* (Arendt. 2004. p. 83)

puedan “desarrollar libremente” la conquista de la necesidad, no con el fin de participar, luego, en el espacio público, sino simplemente de mantener el interés privado.

En las democracias de los siglos XX y XXI<sup>54</sup>, esta imagen adquiere más fuerza cuando se entiende al Estado como ese sinónimo de poder político total de la sociedad civil. Entre los ciudadanos y lo político se aumenta más la brecha de lo que significa participar en lo público, en tanto que la acción política llanamente queda reducida al sufragio. En cuanto a la liberación, ésta encuentra las condiciones necesarias para que los sujetos se desliguen más de la preocupación por lo político y la política, que abarca el interés privado, reservando su capacidad de acción y participación en lo público solamente a la elección de un representante para que un gobierno se ocupe de esa preocupación de los asuntos comunes, dando vía “libre” para que los ciudadanos o la sociedad misma, dedique su vida a los asuntos privados.

Los hombres conciben que el objetivo de subsistir es lograr mantener la vida. La preocupación de lo común, recibe una preocupación diferente al entenderse a partir de la deformación del concepto de lo privado; en esta, el objetivo primordial de la política, pasa a asegurar las condiciones para que cada individuo pueda poseer un lugar privado y pueda laborar. Como se mencionó anteriormente, el yugo de la necesidad cotidiana puede ser aún más coercitivo que la misma violencia. Es decir, sumirse en la obtención de las necesidades básicas del diario vivir de los sujetos, permite de cierta forma, que un elemento esencial para la constitución de lo político, el espacio público, pierda el sentido:

---

<sup>54</sup> “el término «Estado de bienestar» hace referencia al sistema social desarrollado en las democracias industrializadas después de la Segunda Guerra Mundial, y cuyas principales características son:

1. Intervención estatal en la economía para mantener el pleno empleo, o, al menos, garantizar un alto nivel de ocupación.
2. Garantía pública de una serie de servicios universales.
3. Responsabilidad estatal en el mantenimiento de un nivel mínimo de vida, «entendido como un derecho social, es decir, no como una caridad pública para una minoría, sino como un problema de responsabilidad hacia todos los ciudadanos».” (Pujalte. 1998. p. 71)

La falta de tiempo de la mayor parte de la población suponía necesariamente su exclusión automática de una participación activa en el gobierno, aunque no ciertamente de la representación política y de la elección de sus representantes. Ahora bien, la representación no es más que un reflejo del instinto de «conservación» o del interés egoísta, necesaria para proteger la vida de los trabajadores y defenderlos de las intrusiones del gobierno; tales garantías, esencialmente negativas, no suponen en modo alguno, la apertura del mundo político a la mayoría ni pueden excitar en los hombres esa «pasión por la distinción». (Arendt. 2004. p. 91)

Aunque Arendt se refiere en este pasaje a un acontecimiento de la revolución americana, ciertamente esto aún se refleja en las democracias actuales. Al comprender la relación de los ciudadanos con lo político, únicamente desde la concepción Estado - Gobierno, se podría conjeturar una suerte de cristalización de este espacio público, en donde el espacio común adquiere una reducción en tanto que ya no hay una participación de todos los hombres, sino que remite a un poder legítimo, en cabeza de una institución que por medio de sus representantes, procura mantener ciertas condiciones para que los ciudadanos, que no tienen una participación directa, puedan desarrollar “libremente” el mantenimiento de la vida privada.

La preocupación latente de este tipo de esquema en las democracias actuales, al comprender la libertad como liberación y no como la libertad política en la antigüedad, determina la relación de los sujetos con lo político, resaltando la reducción de la libertad por la liberación. La liberación se convierte en una condición permanente que los sujetos buscan, no para participar en lo público, sino para seguir manteniendo la labor y el consumo. El estado de bienestar, que las democracias industrializadas del siglo XX prometen, puede ser una condición que potencia aún más una apatía a la participación en lo público, que se refleja en la brecha que se acrecienta actualmente entre el Estado y los hombres comunes.

En las democracias actuales, la existencia de un control político absoluto del Estado sobre la sociedad civil, la economía como reguladora de las actividades humanas<sup>55</sup>, establecen las condiciones para que la libertad sea una preocupación de carácter privado. A raíz de estas características, el hombre se preocupa por mantener ese estado de libertad, que comprendido desde el fuero particular, legitima las coyunturas políticas actuales, en que los sujetos se comprenden dentro de unas categorías de organización política abstractas e inamovibles.

Nacer en un mundo en donde hay establecidas unas categorías de organización política, determina un comportamiento y una forma precisa de relacionarse con la política. Es decir, que la comprensión de los sujetos con capacidad de actuar queda reducida a unas concepciones preestablecidas que determinan la legitimidad del sistema de organización, y así mismo las formas en que asumen su participación en el espacio político.

Dentro de los fenómenos políticos actuales el totalitarismo ha dado un ejemplo de lo que realmente pueden ser las consecuencias de una pérdida de la libertad unida a lo político. El totalitarismo abrió el espacio, desde la vivencia misma, a la pregunta nuevamente por la política, sus alcances, y así mismo por su sentido para lo humano<sup>56</sup>. Es así como la realidad que desplegó este fenómeno, puede dar muestra de la importancia de volver a la pregunta por la libertad y la política desde un acontecimiento tan humano como la acción.

---

<sup>55</sup> “En este sentido, no contribuye precisamente a tranquilizarnos constatar que en las democracias de masas tanto la impotencia de la gente como el proceso del consumo y del olvido se han impuesto subrepticamente, sin terror incluso espontáneamente - si bien dichos fenómenos se limitan en el mundo libre, estrictamente a lo político y [lo] económico.” (Arendt. 1997. p. 50)

<sup>56</sup> “De modo que «totalitarismo» no sólo puede indicar un tipo de régimen que se opone a las formas democráticas, parlamentarias y pluralistas, como significa en la ciencia política, sino que también puede distinguir, en aquello que tiene en común, por ejemplo, nazismo y estalinismo, algo que no afecta únicamente a la intensidad y a la organización de la opresión política, sino que afecta, además, a la raíz de las intrincadas relaciones que vinculan vida humana y poder” (Forti. 2008. p. 11)

En los totalitarismos, determina la teórica alemana, la libertad queda comprendida desde el sacrificio que hace el hombre de esta, por el desarrollo histórico. Dentro de este proceso no se localiza la libertad en el hombre que actúa y se mueve libremente por el espacio, ni el espacio común que surge *entre* los hombres:

Solo estados totalitarios y sus correspondientes ideologías [...] han osado cortar este hilo, de manera que lo propiamente nuevo y espantoso de ellos no es la negación de la libertad o la afirmación de que la libertad no es buena ni necesaria para el hombre; es más bien la convicción que la libertad del hombre debe ser sacrificada al desarrollo histórico cuyo proceso histórico puede ser obstaculizado por el hombre, únicamente si este actúa y se mueve en libertad. Esta concepción es común a todos los movimientos políticos específicamente ideológicos. (Arendt. 1997. p. 72)

Es un proceso que se realiza a espaldas del hombre que actúa y más allá de la visibilidad del espacio común. Es la ideología y movimiento de la historia, que va más allá del hombre, que lo envuelve y lo integra necesariamente a seguir su curso. La política termina como un medio para sumir al hombre en la corriente de la historia.

Por consiguiente, comprender la política desde la acción, implica tratar de abrir el campo nuevamente a la libertad ligada a la política; volver a comprender la importancia del espacio público y de la constitución de éste, por medio de la capacidad de actuar de cada sujeto, porque:

La libertad, además, no es sólo uno entre los muchos problemas y fenómenos del espacio político propiamente hablando, como la justicia, o el poder o la igualdad; la libertad, que raramente - en tiempos de crisis o revolución- se convierte en el directo propósito de la acción política, es actualmente la razón por la cual los hombres viven juntos en una organización política siempre. Sin la libertad, la vida política carecería de significado. La razón de ser de lo político es la libertad, y su campo de experiencia es la acción. (Arendt. 2000. p. 440)<sup>57</sup>

La libertad, debe volver asumirse dentro del campo de comprensión de la política. La acción reivindica nuevamente ese doble movimiento por el cual los hombres pueden

---

<sup>57</sup> “Freedom, which only seldom - in times of crisis or revolution- becomes the direct aim of political action, is actually the reason that men live together in political organization at all. Without it, political life as such would be meaningless. The *raison d'être* of politics is freedom, and its field of experience is action.” (Arendt. 2000. p. 440)

insertar algo absolutamente nuevo en el mundo, y que al nacer, asumen las categorías de organización política establecidas, que por ende, determina su relación con la política.

## **2.2. la categoría de la acción, como campo de experiencia de la política**

Las implicaciones actuales de ver una acción colectiva humana, lleva a determinar la importancia de la relación entre los sujetos que actúan y la política; también pone de manifiesto la relación entre los sujetos y el Estado, debido a que este último se ha convertido en la forma de organización política por excelencia de la época contemporánea<sup>58</sup>, con poder soberano e independiente, que es capaz de integrar a la población que pertenece a un territorio.

Desde el surgimiento del Estado nacional la opinión corriente es que el deber del gobierno es tutelar la libertad de la sociedad hacia dentro y hacia fuera, si es necesario usando la violencia. La participación de los ciudadanos en el gobierno, en cualquiera de sus formas, es necesaria para libertad solo porque el gobierno, puesto que necesariamente es quien dispone de medios para ejercer la violencia, debe ser controlado en dicho ejercicio por los gobernados [...] Por lo tanto, no se trata, al menos en primer lugar, de hacer posible la libertad para actuar y dedicarse a la política, puesto que estas son prerrogativas del gobierno y de los políticos profesionales que, por la vía indirecta del sistema de partidos, se ofrecen al pueblo para representarle dentro del Estado o eventualmente contra este. (Arendt. 1997. p. 90)

Este modelo de Estado como organización, que nace en *la modernidad*, equiparándose con la representación primordial en donde convergen todas las manifestaciones de la política, configura la relación de los sujetos con esta. Así establece unas dinámicas de relación con los hombres que habitan este mundo y los que vendrán después, en la consolidación definitiva de esa relación.

Pero la política, desde la perspectiva de los hombres que se juntan, hablan y actúan colectivamente, precisa la importancia de la relación entre los hombres que actúan juntos. De otra manera, establece un espacio donde la política deja de ser una referencia

---

<sup>58</sup> Cfr. (Abrhams. 2015. p. 63)

constante a la institución, y pone de manifiesto la relación en los sujetos con capacidad de actuar y hablar entre ellos.

Este cambio de mirada permite comprender una suerte de desnaturalización de lo que ha significado la imagen del Estado y de lo que se conoce hoy como la organización de los seres humanos alrededor de la política. Dado que, instituida por siglos, en donde se han formado unas condiciones específicas para definir y comprender a los hombres dentro de lo político, se presenta su formalidad más augusta, lo político<sup>59</sup> como garante del orden, la vida y el bienestar de los pueblos.

Teniendo en cuenta siempre la condición de la *pluralidad*, que es la base primordial para el nacimiento de la política dado que: “la política nace en el Entre-los-hombres, por lo tanto completamente fuera del hombre. De ahí que no haya ninguna substancia propiamente política. La política surge del *entre* y se establece como relación.” (Arendt. 1997. p.46). Por lo anterior, es menester volver a la importancia de establecer el punto de mira sobre la relación de los hombres con la política, cuando se encuentran, actúan y hablan sobre y de lo público.

Esa capacidad que tienen los seres humanos de generar el *entre*, permite que dondequiera que los hombres se encuentren se pueda hablar de una organización de ese espacio que habitamos, que nos separa y nos une. Porque: “dondequiera que los hombres coincidan se abre paso entre ellos un mundo y es en este «espacio entre» [...] donde tienen lugar todos los asuntos humanos” (Arendt. 1997. p 57). Los seres humanos habitan un solo mundo, en el cual se convive con personas distintas, diferentes, y es en

---

<sup>59</sup> Es importante aclarar que lo político hace referencia a la tradición esencialista del pensamiento político. En cambio, la política, desde la perspectiva de Hannah Arendt, hace referencia a la relación entre los hombres y la organización de estos bajo la acción concertada .

donde la política juega un papel importante, al concebirse como parte de una organización entre ese caos absoluto de las diferencias<sup>60</sup>.

De acuerdo con lo anterior, es preciso poner de relieve la definición de lo que significa lo político, según George Kateb, desde la lectura que hace de Hannah Arendt: “lo político es acción y esa acción es discurso en lo público sobre asuntos públicos” (Kateb. 2000. p. 132)<sup>61</sup>. Porque la acción, a diferencia del trabajo y la labor<sup>62</sup>, constituye el ámbito público. Es decir, con la acción y la palabra, nos insertamos en el mundo humano a manera de segundo nacimiento, y así mismo ese impulso, enfatiza la pensadora alemana, surge del comienzo que se insertó en el mundo en el primer nacimiento, permitiendo al ser humano poseer esa capacidad de actuar para comenzar algo nuevo por su propia iniciativa<sup>63</sup>. Por lo tanto:

En este sentido, la acción responde a la condición de ‘natalidad’, con la que cada persona entra en el mundo como una presencia única. Esto constituye, así pues, la revelación del agente en su singularidad, una revelación del ‘quién’ es uno, más allá del simple ‘qué’ es uno. (Buckler. 2011. p. 89)<sup>64</sup>

Porque la revelación del agente en el acto, en ese espacio en que los hombres se encuentran, y en donde nace ese *entre*, que constituye la política, es imprescindible la

---

<sup>60</sup> “Pues la política organiza de antemano a los absolutamente diversos en consideración a una igualdad relativa y para diferenciarlos de los relativamente diversos.” (Arendt. 1997. p. 47)

<sup>61</sup> “Politics is action and that action is speech in public about public affairs” (Kateb. 2000. p. 132)

<sup>62</sup> “La convicción de que lo más grande que puede lograr el hombre es su propia aparición y realización no es cosa natural. Contra esta convicción se levanta la del *homo faber* al considerar que los productos del hombre pueden ser más - y no sólo más duraderos- que el propio hombre, y también la firme creencia que el *animal laborans* de que la vida es el más elevado de todos los bienes. Por lo tanto, ambos son apolíticos, estrictamente hablando, y se inclinan a denunciar la acción y el discurso como ociosidad [...] por lo general juzgan las actividades públicas por su utilidad con fines supuestamente más elevados: hacer el mundo más útil y hermoso en el caso del *homo faber* [trabajo] hacer la vida más fácil y larga en el caso del *animal laborans* [labor]” (Arendt. 1996. 230)

<sup>63</sup> *Cfr.* (Arendt. 1996. p.200)

<sup>64</sup> “In this sense, action answers to the condition of ‘natality’, that each person enters the world as a unique presence. It constitutes, therefore, the disclosure of persons in their uniqueness, a disclosure of ‘who’ one is rather than simply ‘what’ one is.” (Buckler. 2011. p. 89)

revelación de los hombres por medio de la acción. Porque a medida que los sujetos se revelan en el espacio público, permite el descubrimiento que da muestra de una manifestación que se da entorno a los actos. Así que, se pasa a un descubrimiento dado en la acción, que se revela en el ejercicio del actuar mismo. Este acto, que se constituye en la representación (*performance*), posibilita la visibilidad y el juicio de los otros sobre la revelación de cada hombre en este espacio común: lo que confiere un significado a la acción, y que así mismo, abre la puerta para comprender el sentido que muestra el sujeto en su singularidad en la revelación del acto mismo<sup>65</sup>.

Ese espacio, que se construye para la revelación y relación de los agentes, asegura que seamos vistos y oídos, además de ver y oír a otros. Dentro de este aspecto, la palabra juega un papel fundamental, dado que es la que permite, primero, partir de la revelación del agente que hace parte de ese mundo común. Segundo, como se mencionó anteriormente, siguiendo a George Kateb, la palabra o discurso, también faculta que la acción sea discurso en público sobre asuntos públicos<sup>66</sup>. Sin la palabra, no se haría notoria esa pluralidad inherente a los hombres en tanto que, siguiendo a la teórica alemana, los hombres en cuanto distintos unos de otros, no necesitarían el discurso para entenderse, simplemente signos y sonidos bastarían<sup>67</sup>. Porque, la relación de la palabra en la constitución de la esfera pública, establece que los agentes se puedan expresar y al mismo tiempo ser escuchados dentro de ese espacio público que permite manifestar las visiones particulares de cada agente que se vincula a esa trama de relaciones humanas:

Aquí de lo que se trata más bien es de darse cuenta de que nadie comprende adecuadamente por sí mismo y sin sus iguales la que es objetivo en su plena realidad porque se le muestra y manifiesta siempre en una perspectiva que se ajusta a su posición en el mundo y le es inherente. Sólo puede ver y experimentar el mundo tal y como éste es «realmente» al entenderlo como algo que es común a muchos, que yace entre ellos, que los separa y los une, que se muestra distinto a

---

<sup>65</sup> Cfr. (Buckler. 2011. p. 89)

<sup>66</sup> Cfr. (Kateb. 2000. p. 132)

<sup>67</sup> Cfr. (Arendt. 1996. p.200)

cada uno de ellos y que, por este motivo, únicamente es comprensible en la medida en que muchos, hablando entre sí sobre él, intercambian sus perspectivas. Solamente en la libertad de conversar surge en su objetividad visible desde todos lados el mundo del que se habla. (Arendt. 1997. p. 79)

Lo anterior, indica que la vinculación de la acción política, por ser acción concertada entre los hombres, conlleva necesariamente a la vinculación del discurso sobre esa acción que es común entre los hombres que actúan políticamente. Por eso, el discurso que se da en el espacio público necesariamente es sobre asuntos públicos o comunes, dado que abarca esa acción concertada de los hombres entre sus iguales<sup>68</sup>.

El contenido de estas discusiones e intervenciones, no se da sobre asuntos particulares de cada agente, que sería un uso dentro del ámbito privado, sino que las discusiones y las intervenciones se dan sobre la dimensión que nos concierne a todos, lo común, que es el espacio público, que se construye con los hombres que viven con otros.

Así, el discurso en el espacio público, adquiere una importancia determinante debido a que éste representa esa potencialidad para deliberar y discutir. Este tipo de discusión que se da en el ámbito público, adicionalmente no se determina desde la necesidad de una toma de decisión de carácter operativo. En palabras de Etienne Tassin, el discurso no es visto desde una herramienta de legitimación procesual de las decisiones derivadas de la deliberación<sup>69</sup>.

Es por lo anterior, que el discurso en el espacio público, desde la acción política como tal, establece que para que la acción política sea posible, los ciudadanos deben estar dispuestos a darle sentido a las discusiones que se establecen en el espacio público. El lenguaje técnico o el especializado no es relevante porque obscurecería la revelación de

---

<sup>68</sup> *Cfr.* (Kateb. 2000. p. 133)

<sup>69</sup> *Cfr.* (Tassin. 2012. p.6)

los agentes. Entre mayor diversidad de opiniones se den en la discusión, mayor será el contenido político<sup>70</sup>.

El discurso, no solamente es el otro lado que permite la relación e interacción de los agentes en la constitución del espacio público, sino que también es el que le da a la discusión la potencialidad para que se dé la confrontación de esa diversidad de opiniones que constituyen la visión de cada agente sobre los asuntos comunes. Así mismo, la palabra es parte fundamental de la acción, porque que no se reduce a una acción discursiva, sino que es la condición de posibilidad para que se pueda construir el espacio de aparición en donde se relacionan todos los agentes<sup>71</sup>.

Por otro lado, el espacio común, se establece solo bajo la condición de la acción y la palabra, desde la perspectiva de la teórica alemana, confiere una calidad de igualdad, en tanto que permite que los hombres dentro de sus diferencias, entendidos desde la condición de la pluralidad, se conciban dentro de ese espacio que faculta la interacción entre éstos. Cabe destacar, que este espacio no solo confiere una cierta igualdad entre los actores que se relacionan, sino que así mismo, permite una cierta seguridad o mejor dicho, salvaguarda la interacción de los agentes que la constituyen: “El espacio público, en este sentido, asegura ‘una igualdad de los desiguales que están en necesidad de ser igualados en cierto respeto y para específicos objetivos (Arendt 1958:215) Además, esto asegura, un sentido de igualdad que es auténticamente político y que nos es reducible a ninguna categoría derivable de la naturaleza” (Buckler. 2011. p.89)<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> *Cfr.* (Kateb. 2000. p.133)

<sup>71</sup> “Lo político no se concibe bajo una perspectiva decisionista y que no hace, por tanto, referencia ni a los procedimientos de toma de decisión, ni a las medidas operativas de ejercicio de poder gubernamental, sino únicamente a la experiencia común de la palabra y de la acción.” (Tassin. 2012. p. 6)

<sup>72</sup> “The public realm, in this way, secures ‘an equality of unequals that stand in need of being “equalised” in certain respects and for specific purposes’ (Arendt 1958: 215) This secures a sense of equality that is authentically political in that it is no way reducible to any categories derivable from nature.” (Buckler. 2011. p. 89)

Para Hannah Arendt, este espacio no solamente faculta una configuración del agente cuando se revela ante los otros, sino que entra a hacer parte del mundo en que los hombres viven juntos. Este *espacio de aparición* se establece no de manera territorial, sino que, puede surgir en cualquier lugar en el cual los hombres se reúnan; posibilita, al mismo tiempo ese *entre*, que entendido desde la relación, vuelve participes a los actores que, por medio de *la acción y el discurso*, van configurando la trama de relaciones que le dan sentido a ese espacio público.

Desde esta perspectiva, la igualdad que establece este espacio no hace referencia a una igualdad natural o económica, asegura una igualdad de los desiguales<sup>73</sup>. En otras palabras, la construcción de esa igualdad que se asegura en ese espacio de aparición, obliga a una desvinculación de lo individual, para aparecer con otros en un mundo común que permite la *participación e incidencia* de los agentes que se vinculan en él.

Lo anterior, cobra relevancia cuando es pensado como una construcción de los hombres, no en el sentido de la modificación del mundo por medio de objetos, como lo haría el *homo faber*, sino más bien, como una construcción de los hombres para los hombres; cada vez que estos se reúnen y actúan colectivamente, por medio de la acción y la palabra, se establece de por sí la creación de un espacio político: “La esfera política surge del actuar juntos, de «compartir palabras y actos». Así, la acción no sólo tiene la más íntima relación con la parte pública del mundo común a todos nosotros, sino que es la única actividad que la constituye” (Arendt. 1996. p. 221).

La importancia de la acción para configurar el espacio público es un hecho fundamental, que establece un cambio de mirada a la relación de los hombres con lo político, más allá de la mera institucionalización que en las sociedades modernas representa la

---

<sup>73</sup> “Pues la política organiza a los absolutamente diversos en consideración a una igualdad relativa para diferenciarlos de los relativamente diversos” (Arendt. 1997. p. 47)

organización por medio del Estado. Esta relación pone de manifiesto la artificialidad de la política, en tanto que la construcción que no procede de una naturaleza humana, sino que, dentro de una espacialidad no física, desde el actuar junto de los hombres, se puede construir ese espacio que manifiesta las características de la organización, la recepción y finalmente, establece la igualdad entre los agentes que participan para que sean vistos y oídos.

La acción, aunque permite la creación de este espacio, también establece la tensión propia que puede contener, porque la misma acción tiene la calidad de quebrar las leyes o la institucionalización que establece ese espacio político. Porque la acción, y así mismo la política, están constituidas por la *libertad* del actuar, lo que implica que la acción tiene esa capacidad *espontánea* de intervenir en esa esfera pública sin poder prever o contener el nuevo acontecimiento. La *política* aquí se presenta como *libertad*, que se encuentra *entre* los hombres que actúan concertadamente con sus iguales, en que los hombres se organizan para vivir en un mundo con otros.

Aunque el Estado puede ser una forma de organización del espacio público, no determina que solo sea la única manifestación de la *política*. Por eso, la importancia de comprender la *política* vista desde la acción, dado que desmitifica esa imagen abstracta, que se tiene del Estado, como la única organización o manifestación de la política en estas sociedades contemporáneas. Es decir, que la acción propiamente se centra en los hombres y que, así mismo, al unir la *libertad* de *actuar* y *hablar* los unos con los otros, se trata propiamente de la capacidad de constituir un espacio público, de considerar y resaltar nuevamente la importancia de una acción colectiva como un ejercicio político que no depende de un institución, estatal, o de un gobierno, sino que depende solamente de los hombres con capacidad de acción, que pueden restablecer la organización preestablecida, que ha tenido la *política* en nuestros días.

### 3. LA RELACIÓN DE LOS HOMBRES CON LA ACCIÓN POLÍTICA

De acuerdo con todo el análisis conceptual de lo que la política confiere dentro de un espacio de relación como es lo público, en este tercer capítulo es preciso mostrar las configuraciones de la acción política, desde la praxis, en el caso de los campesinos de ASOCAB. Por lo anterior, en 3.1., se verán las implicaciones de comprender el *poder* como acción política. Posteriormente en 3.2., se verá el despliegue de la amplitud de la *acción*, la *palabra* y el *poder* del *espacio de aparición*, en el caso de ASOCAB, como elemento constitutivo de la acción colectiva a nivel local. Finalmente, en 3.3., se hará un acercamiento a la amplitud, en el caso de ASOCAB de la *acción política* y *el poder en el espacio público* a nivel nacional.

#### 3.1. Las implicaciones de comprender el *poder* como acción política.

Para darle un espacio propicio al *poder* en el ámbito de lo político, es necesario dimensionar una serie de aspectos significativos que han determinado al *poder* a lo largo de la tradición del pensamiento político y que, así mismo, han configurado la forma cómo se piensa. El *poder*, se ha asociado explícitamente a la relación de mando obediencia, la cual determina como condición de posibilidad un sentido a la violencia como el campo más significativo del poder. También, el poder tiende a asociarse con palabras como fuerza, autoridad, que terminan siendo sinónimos del mismo, configurando así, una dinámica determinante que trae consigo el poder concebido desde la tradición del pensamiento político.

Comúnmente<sup>74</sup>, se ha asociado a lo político y al poder como conceptos fundamentales de las dinámicas de dominio del hombre sobre el hombre o de la relación mando obediencia<sup>75</sup>. Ésta tradición ha configurado una concepción muy liviana del poder y así mismo ha consagrado en el tiempo unos prejuicios que entienden que lo político se reduce a la dinámica de gobernantes y gobernados, dirigida ésta por la estructura mando obediencia.

Por consiguiente, Hannah Arendt, abre las puertas para desentrañar este prejuicio que ha concebido en gran parte que la relación de lo político con el poder, así establece unas características instrumentales, como lo son: la obtención del poder, para así mandar y gobernar sobre otros que están dispuestos a obedecer, por el simple hecho de que no poseen el monopolio del poder.

La relación mando y obediencia, el dominio del hombre sobre el hombre, a través de la política, adquiere un matiz distinto desde unas formas de gobierno de la antigüedad, griega y romana, como son las de *isonomía* y *civitas*. Estas formas de gobierno, permitieron una apertura distinta a esta concepción de mando y obediencia, del dominio del hombre sobre el hombre, adquiriendo una particularidad con el concepto de ley, que permite un tipo de relación diferente del dominio. Por ende, resalta Arendt:

Cuando la Ciudad-Estado ateniense llamó a su constitución una *isonomía* o cuando los romanos hablaban de la *civitas* como su forma de gobierno, pensaban en un concepto del poder y de la ley cuya esencia no se basaba en la relación mando-obediencia. Hacia estos ejemplos se volvieron los hombres de las revoluciones del siglo XVIII cuando escudriñaron los archivos de la antigüedad y constituyeron una forma de gobierno, una república, en la que el dominio de la ley, basándose en el poder del pueblo, pondría fin al dominio del hombre sobre el hombre. (Arendt. 1999. 143)

---

<sup>74</sup> “Constitución significa aquí el modo concreto de la supra- y subordinación, puesto que en la realidad social no se da ninguna ordenación sin supra- y subordinación. Aquí, Constitución es la *forma especial del dominio que afecta al Estado y que no puede separarse de él*” (Schmitt. 1996. p.5)

<sup>75</sup> “Si por política se entiende –cosa que generalmente ocurre– una relación entre dominadores y dominados” (Arendt. 1997. p. 50)

Dentro de este aspecto, el dominio ya no se configuraba desde el hombre hacia el hombre, sino que la ley era, precisamente, un no dominio; lo que quería significar realmente este tipo de figura de poder, con la ley respectivamente, era la figura del consentimiento de los muchos en la legitimidad y obediencia a la misma.

Por ende, ya no era un dominio impuesto por otros de manera arbitraria, sino que se le otorgaba un poder a la ley desde el asentimiento de los muchos que se reunían en el espacio público. Lo que esto permite demostrar, o comprender, es que el poder realmente tiene unas características muy distintas a la manera como se concibe comúnmente. Porque como bien se entiende, desde las consideraciones políticas actuales, aunque hay un consentimiento hacia la ley por parte de los ciudadanos, la figura de la representación, en las democracias actuales, sigue dejando de lado un consentimiento realmente de los muchos, que dentro del poder institucionalizado, como lo representa el Estado o el Gobierno, también las leyes ejercen una cierta arbitrariedad por parte de los que las construyen, además de la imposición en el cumplimiento de las mismas hacia los gobernados<sup>76</sup>.

Quebrantar, lo que se concibe comúnmente como poder, dentro del campo político actual, es una tarea que determina dirigir un cambio de mirada hacia una concepción del poder dándole amplitud en su realidad significativa. Es decir, siguiendo la línea de Hannah Arendt, es imprescindible determinar la violencia, la fuerza, la autoridad y la potencia, como palabras independientes a lo que realmente es el *poder*; debido a que, si se toman todas estas palabras como sinónimos y se definen bajo una sola manifestación, se termina llegando a la misma conclusión de que el poder necesita indistintamente, o revela explícitamente, la relación mando y obediencia:

---

<sup>76</sup> “ Con la representación se registra una pérdida política que es, quizás antes que nada, una pérdida existencial, pues representa para el individuo la imposibilidad de tomar parte en el juego del poder en un espacio público, perdiendo así la ocasión de la propia individuación” (Forti. 2001. p. 373)

La convicción de que la más crucial cuestión política es, y ha sido siempre, la de ¿Quién manda a Quién? Poder, potencia, fuerza, autoridad y violencia no serían más que las palabras para indicar los medios por los que el hombre domina al hombre; se emplean como sinónimos porque poseen la misma función. Sólo después de que se deja de reducir los asuntos públicos al tema del dominio, aparecerán, o más bien, reaparecerán en su auténtica diversidad los datos originales en el terreno de los asuntos humanos. (Arendt. 1999. p. 146)

Tomar etimológicamente estas palabras, permite comprender la amplia diferencia que existe entre éstas, y así mismo mostrar su distancia significativa con el poder que en su realidad, se comprende desde la capacidad que tienen los hombres para juntarse y actuar concertadamente. Por lo anterior, es preciso, primero, mostrar las diferentes acepciones de las palabras anteriormente mencionadas, para luego, mostrar la diferencia que tienen estas con el poder. Segundo, establecer bajo estas diferenciaciones etimológicas y teóricas, la potencialidad, los alcances y limitaciones del poder en su realidad.

La *potencia*, según la teórica política alemana, “es la propiedad inherente a un objeto o persona y pertenece a su carácter, que puede demostrarse así mismo en relación con otras cosas y otras personas” (Arendt. 1999. p. 146). Asegura que, la potencia es propiamente algo que tiene un objeto o una cosa y que no depende de los otros, sino del objeto o de la cosa en sí misma. En cambio, la *fuerza*, indica la capacidad de energía que es liberada por los movimientos físicos o sociales; “debería quedar reservada en su lenguaje terminológico, a las «fuerzas de la Naturaleza» o a la «fuerza de las circunstancias» (la *force des choses*)” (Arendt. 1999. p. 147). Como se puede apreciar, la fuerza, la puede poseer un solo individuo y no por eso pierde su carácter. Está ligada al despliegue de energía del movimiento, y no es algo que pertenezca exclusivamente a los hombres.

La *autoridad*, otro concepto que se convirtió en sinónimo de poder y es el término más comúnmente confundido con el ejercicio del poder y Arendt lo describe desde su característica principal como: “el indiscutible reconocimiento por aquellos a quienes se les pide obedecer; no precisa de la coacción ni de la persuasión”(Arendt. 1999. p. 147).

Esta característica no solamente está presente en los hombres con autoridad, sino que también se presenta en las instituciones y así mismo, no hace referencia a una imposición, sino que se basa en el reconocimiento ciego por parte de los otros, que se manifiesta con el respeto. Este reconocimiento puede residir en las personas o en los cargos, normalmente se presenta una aceptación indiscutible por parte de los llamados a obedecer. Para Arendt, este es uno de los fenómenos más evasivos en la relación con la política.

Finalmente, la *violencia*, el fenómeno más asociado con el poder y concebido como la manifestación explícita de este, es totalmente lo opuesto. Su noción fundamental, es concebida desde su forma más simple y responde a su carácter instrumental. Que la violencia sea instrumental, permite su no dependencia al número de personas ni al consentimiento por parte de éstas. La violencia, está más cerca a la potencia, debido a que: “los instrumentos de la violencia, como todas las demás herramientas, son concebidos y empleados para multiplicar la potencia natural [...] hasta que puedan sustituirla” (Arendt. 1999. p. 148). Dentro de este aspecto, la violencia, precisa de los instrumentos y por eso es esencialmente concebida como un medio y no como un fin en sí mismo.

A lo largo de la tradición del pensamiento político, la unión entre poder, violencia, autoridad y fuerza, se ven como constitutivos esenciales del ámbito de lo político. Por eso, cuando el poder político se comprende bajo la lógica de mando y obediencia, en tanto que detenta a la política como el dominio de los hombres sobre otros hombres,<sup>77</sup> el *poder*, pierde su realidad esencial desde esta perspectiva, que no es otra que la capacidad que tienen los hombres para actuar concertadamente.

---

<sup>77</sup> “[...] la definición de Estado de Max Weber: «El dominio de los hombres sobre los hombres basado en los medios de la violencia legitimada, es decir, supuestamente legitimada»” (Arendt. 1999. p. 138)

Por lo anterior, cuando se habla del poder comúnmente en el terreno de la política, se tiende a asociarlo como algo estático, indivisible, que pertenece solamente a un grupo de personas, o a una institución; y se concibe que la única forma de hacerse a éste, es controlando los medios de la violencia, porque:

en una discusión sobre lo que realmente es uno de los tipos de poder, es decir, el poder del Gobierno, concebir el poder en términos de mando y obediencia e igualar así el poder con la violencia. Como en las relaciones exteriores y en las cuestiones internas aparece la violencia como último recurso para mantener intacta la estructura del poder frente a los retos individuales -el enemigo extranjero, el delincuente nativo- parece como si la violencia fuese prerrequisito del poder y el poder nada más que una fachada (Arendt. 1999. p. 149)

Los conceptos de poder y violencia, se han concebido como inseparables el uno del otro, manifestando su relación inquebrantable que se sintetiza en una forma particular de concebir el poder político: la perspectiva del dominio de los hombres sobre los hombres y que se basa en los medios de la violencia legítima.

Pero de manera contraria, cuando se observa desde el campo de la experiencia, se puede dar cuenta de que el poder es algo que va más allá de la simple concepción del dominio. En palabras de Hannah Arendt, El poder “corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras el grupo se mantenga unido” (Arendt. 1999. p. 146). El poder es claramente en su realidad y no se puede concebir fuera de ésta. Además, el poder se encuentra en la relación entre los hombres, y no fuera de estos.

Ésta relación entre los hombres, es la que permite que el poder adquiera unas formas específicas y se resalte su carácter potencial. Esta potencialidad se liga a su realidad, y esta se produce cuando los hombres se juntan y actúan concertadamente, finalizando solamente en el momento en que los hombres se dispersan. Por lo tanto, cuando ha habido acción y palabra, en el momento en que los hombres se juntan por los asuntos

comunes, se genera un espacio de aparición para discutir y pensar los asuntos públicos; entonces, es cuando realmente se puede hablar de la existencia del poder.

El poder, además, no depende de los factores materiales, como si lo hace la violencia o la fuerza, “el poder es en grado asombroso independiente de los factores materiales, ya sea el número o los medios. “Un grupo de hombres comparativamente pequeño, pero bien organizado, puede gobernar de manera casi indefinida sobre grandes y populosos imperios” (Arendt. 1996. p. 223) Es por lo anterior, que se puede comprender que el poder permite concebirlo como un fin en sí mismo, más no como un medio, como sí lo es la violencia.

Tomar al poder, como un fin en sí mismo, determina concebir su realidad desde la acción, como su campo de experiencia, debido a que resalta la importancia del *inter-est*, que constituye el espacio en que los hombres se juntan. Por lo tanto, resalta la autora alemana que: “la estructura del poder en sí mismo precede y sobrevive a todos los objetos, de forma que el poder, lejos de constituir los medios para un fin, es realmente la verdadera condición que permite a un grupo de personas pensar y actuar en términos de categorías medios-fin” (Arendt. 1999. p. 153) Porque cada vez que los hombres se reúnen, en esa reunión inicial, espontánea, se forman intereses públicos, que conciernen a todos los que participan en este estar juntos.

Dentro de las categorías medios y fines, como lo menciona Arendt, la reunión inicial, el juntarse de los hombres, se convierte en el fin en sí mismo, y los intereses públicos, que nacen de esa reunión inicial, serían los medios. Es decir, que el poder, al permitir esa reunión inicial, potencia a que los hombres piensen y actúen concertadamente. Por lo tanto:

El único factor material indispensable para la generación de poder es el vivir unido de un pueblo. Sólo donde los hombres viven tan unidos que las potencialidades de la acción están siempre presentes el poder puede permanecer con ellos [...] Lo que mantiene al pueblo unido después de

que haya pasado el fugaz momento de la acción (lo que hoy día llamamos «organización») y lo que, al mismo tiempo, el pueblo mantiene vivo al permanecer unido es el poder (Arendt. 1996. p. 224)

El poder nace allí donde los hombres se juntan y se mantiene vigente en el momento en que los hombres sigan juntos. Es importante denotar que no sólo por el simple hecho de que los hombres están unidos se puede hablar realmente de poder. Es decir, lo que configura el poder es la acción concertada de los hombres que se juntan y le dan vida a un espacio de aparición en donde los sujetos comienzan a ser parte del mundo común. En donde la palabra o discurso, que se da entre esos hombres que se juntan, da vida a la trama de relaciones humanas y permite que se configure el *inter-est* entre los hombres que actúan colectivamente. Todo este potencial da luces para que se revele el mundo común que habitan los hombres, y por el cual se da cabida a un espacio público en donde se tratan los asuntos comunes; claro está, que se presenta alejado de toda dependencia a un mundo privado.

Después de establecer las características conceptuales del poder, comprendidas desde su realidad en el terreno de los asuntos humanos, se puede brindar desde esta perspectiva el despliegue que tuvo la acción y por la cual se pueden comprender todas las implicaciones del caso particular de la Asociación de Campesinos de Buenos Aires. Así que, primero es importante analizar el papel que juega el poder en las acciones de los campesinos bonaranse, y que le da pie a comprender las implicaciones que tiene éste para asumirlo como una acción política. Segundo, bajo la categoría del poder, se puede observar el paso de la actividad, como lo fue la cosecha, que reunió al gremio de ASOCAB en un primer momento, y de manera posterior, al despliegue de la acción, como segundo momento, que finalmente termina otorgando una realidad política al poder, permitiendo intervenir en el “espacio público” nacional.

### 3.2. La amplitud de la *acción*, la *palabra* y el *poder* del *espacio de aparición*, en el caso de ASOCAB, como elemento constitutivo de la acción colectiva a nivel local

La importancia de tomar la reunión inicial, en el caso de la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB), permite establecer la lectura de las condiciones más propias para comprender el despliegue de la potencialidad del accionar de los hombres, en tanto que reconoce una legitimidad que los junta para actuar concertadamente. En palabras de Hannah Arendt, es el fugaz momento de la acción. Dentro de este aspecto, los hombres que se juntan tendrán la capacidad intervenir en lo público, dándole vida al *espacio de aparición* que se da por el actuar concertado de los hombres.

Este paso se puede comprender desde dos conceptos claves para la *acción política*, como lo son el *espacio de aparición* y el *poder*. El primero, tiene significado en el sentido en que los hombres son capaces de crear un espacio en donde pueden aparecer como actores que actúan concertadamente. Este espacio, no hace referencia solamente a la constitución de un espacio físico, va más allá, debido a que los hombres, donde se encuentren, pueden agruparse, actuar y hablar juntos. Por lo anterior, Arendt define el espacio de *aparición*<sup>78</sup>, como aquel que nace de la acción y la palabra, en el actuar concertado de los hombres.

El espacio de *aparición* es anterior a toda constitución de la esfera pública, porque cobra existencia cuando los hombres se organizan por la *acción* y la *palabra*. Cuando hay una constitución de este espacio, que se puede leer como el primer espacio en que los hombres se agrupan, pone de manifiesto al *poder*. Es decir, el *poder* solo existe en su realidad y ésta realidad se constituye cuando los hombres se juntan y actúan respectivamente:

---

<sup>78</sup> "Cobra existencia siempre que los hombres se agrupan por el discurso y la acción, y por lo tanto precede a toda formal constitución de la esfera pública y de las varias formas de gobierno, o sea, las varias maneras en las que puede organizarse la esfera pública" (Arendt. 1996. p. 222)

El poder sólo es realidad donde la palabra y acto no se ha separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades. (Arendt. 1996. p. 223)

El poder mantiene la potencialidad del *espacio de aparición*, además de constituir el mantenimiento de la esfera pública porque se da en ese *entre* en que los hombres actúan y hablan conjuntamente. Cuando hay una constitución del espacio de aparición, que se puede leer como el primer espacio en que los hombres se agrupan por el discurso y la acción, ya se brinda una realidad al poder.

En el caso de la Asociación de Campesino de Buenos Aires, como se mencionó en el capítulo primero de este escrito, esa reunión inicial que tuvieron los campesinos alrededor de la cosecha, entre los años de 1997 y 2003, donde se juntaron y comenzaron actuar colectivamente, determinó la potencialidad del poder que más adelante iba a demostrar su carácter. En el año 2006, después de haber sufrido dos desplazamientos, inundaciones de los playones y disgregación de la comunidad por razones económicas, de espacio para realizar la cosecha, amenazas, etc. la comunidad y las asociaciones, que se habían formado en ese primer momento se disolvían con una constante, poder sobrevivir<sup>79</sup>.

Según Efraín Alvear, después del 2006, las esperanzas de los habitantes se habían ido, y todas las reformas y mejoramientos logrados con esa primera acción concertada, en la primera llegada a la Hacienda Las Pavas, se vinieron a abajo. Es más, hasta la policía, que con la llegada y presencia de los paramilitares en el corregimiento, y después su

---

<sup>79</sup> “Las esperanzas para la recuperación de Buenos Aires parecieron haberse ido a pique, pues el no haber podido invertir en Las Pavas el préstamo para el cultivo del maíz en el segundo semestre de 2006 fue un fracaso muy fuerte para la comunidad. Fue una pérdida en todos los sentidos pues solo quedó un sabor amargo de inconformidad en los socios de ASOCAB, muchos se fueron del gremio, marcándose también de Buenos Aires. También había quedado en la comunidad la secuela sembrada por los paramilitares de los 5 años que habían dominado en la región” (Alvear. *Conquista sin Fusil*. p. 8. )

posterior desmovilización, había perdido su *autoridad*<sup>80</sup>, y por la seguridad de la misma fuerza pública, aunque suene absurdo, no volvieron a ser nombrados para tener presencia en el corregimiento de Buenos Aires.

Finalmente, en el 2008, a raíz de un proyecto de vivienda que patrocinó la alcaldía, los líderes del proyecto volvieron a reunir a la comunidad. Relata, Efraín Alvear:

La comunidad acudió masivamente al profesor Eliud para inscribirse; y este con Misael Payares aprovecharon la coyuntura para reorganizar el gremio de ASOCAB el cual se había diseminado como consecuencia de la intromisión de la empresa palmera C.I. Tequendama y Aportes San Isidro en el territorio de Las Pavas, en medio de donde había un proceso por parte del INCODER de extinción de dominio desde junio de 2006. (Alvear. *Conquista sin Fusil*. p. 8.)

Este acontecimiento particular, que se encuentra en las páginas de la historia (story) de ASOCAB, permite considerar y dimensionar los diferentes factores que se consolidaron a raíz de la reunión inicial. Es decir, después de haber sido desalojados de las tierras de las Pavas, primero por los paramilitares, posteriormente por el supuesto dueño de las tierras y finalmente, por la empresa palmera, que se apoderó de las tierras ilegalmente, generó nuevamente una suerte de desconcierto entre los habitantes del corregimiento y demás personas que necesitaban sobrevivir de alguna manera. Pero vuelven a juntarse, esta vez con miras a retornar nuevamente a la Hacienda y buscar otro tipo de condiciones dignas para vivir.

Por lo tanto, cuando se habla propiamente de una actividad, como característica fundamental de la labor, como en este caso fue la reunión inicial de los campesinos en relación a la cosecha, se podría correr el peligro de quedar en aislamiento del mundo común. Quedarían, los campesinos, reducidos a la labor. La capacidad para actuar queda reducida también a la labor, o sea, invertir la fuerza de trabajo físico para consumir y mantener la vida, como lo determina propiamente el ser jornalero, persona que trabaja la tierra únicamente para el mantenimiento de la vida y la de su familia. Que se reduzca la

---

<sup>80</sup> Cfr. (Alvear. *Conquista sin Fusil*. p. 8)

vida de un ser humano a la labor, permite que se someta la capacidad de actuar, al yugo de la necesidad que se consagra en la *privación*, o sea, a la no participación en el mundo común.

Pero, como se menciona anteriormente, la actividad de cosechar por la que se reunieron por primera vez los campesinos bonaerenses, fue todo lo contrario. Los campesinos que participaron en la primera llegada a la Hacienda Las Pavas, establecieron el paso de la actividad de cosechar, o sea no se sometieron al yugo de la necesidad, sino que comenzaron a actuar. No solamente establecieron las condiciones para lograr la *liberación* —condición pre-política para la libertad que permite la acción política— sino que generaron un *espacio de aparición*, donde se reunieron para actuar concertadamente generando un espacio común en donde se muestran los intereses públicos que, en este caso concreto, se evidenció en el actuar para establecer las condiciones de vida digna para los habitantes de Buenos Aires.

La potencialidad, que tuvo esa primera reunión inicial, brindó esa realidad al poder que permitió, que después varios años, ya en el año 2008, se pudieran volver a juntar, casi que con los mismos objetivos de la primera reunión. Independientemente de los medios que se utilizaron para dispersar a estas personas, que en su mayoría fueron hechos violentos, queda demostrado que desde que se brindaron las condiciones y se le dio una realidad al poder, se establecieron las condiciones para participar en ese *espacio de aparición*, que antecede a todo espacio público, así que, relata Efraín lo siguiente:

Estas experiencias que compartíamos hicieron que el gremio de ASOCAB se compactara dando el resultado que todos buscábamos, para todos y todos brindando bienestar que se necesitaba, todo un colectivo [...] El poder de la comunidad Bonaerense desafía la pobreza que nos agobia, causada por esa seria de injusticias a las cual se le ha agregado el abuso por parte de las multinacionales que pretenden pisotear nuestros derechos [...] La comunidad Bonaerense los desafía en el poder del querer, confiando en que la justicia ha de llegar por alguna parte. (Alvear. *Conquista sin Fusil*. p. 11)

Como lo propone Arendt, la libertad vertió sus condiciones propicias para que existiera la acción alrededor de juntarse y hablar colectivamente. Dentro de esta nueva acción, entre los campesinos de ASOCAB, se puede comprender que había una consciencia explícita del poder que poseían como colectivo. Además, como se mencionó anteriormente, había también una consciencia de lo que significaba enfrentarse a la *necesidad*, es decir, como lo llaman ellos, la pobreza. A no subyugarse a la mera actividad de la labor para poder sobrevivir, como muchas veces determina esta característica que precipita el aislamiento y la no participación en el mundo común. Claro está, que en esta segunda reunión, muchas de las personas que participaron en la primera reunión, desertaron o simplemente se aislaron, por miedo, o porque le dieron primacía a sus interés privados de acuerdo a las condiciones que se presentaban en ese momento.<sup>81</sup>

Los intereses públicos generaron aún más la potencialidad de ese poder, enmarcando, no solamente una lucha por la tierra de la hacienda, sino que se estableció un giro, en el cuál se abrió la puerta para que: “los campesinos tengan tierra propia donde hacer su agricultura” (Alvear. *Conquista sin Fusil*. p. 8). Lo anterior evidencia el alcance del interés común, en tanto que no se reduce a un objetivo meramente de los bonarenses como tal, sino que se amplió aún más, y se pensaba desde ese entonces en el campesinado, como la gran categoría.

---

<sup>81</sup> “el profesor Eliud y Misael Payares se dirigieron al pueblo que representaban y hablaron claramente pronunciando la siguiente pregunta: ¿Quiénes quieren ir y volver a Las Pavas, posesionarse como antes, no emigrar a las ciudades, ¡retornar a las tierras!? [...] En este momento no todos estuvieron dispuestos a acompañar al profesor y a Misael pues algunos pensaban que los palmicultores conspiraron en contra de los campesinos y podría presentarse muertos en medio de todo esto; otros solo miraban el poderío de las palmeras y consideraron que unos campesinos sin fuerza alguna, con hambre y sin mayor poder no podrían aguantar que 15 días, por lo tanto para ellos esta idea era una locura. Los que ya se habían acostumbrado al jornal dijeron que íbamos a estorbar su fuente de ingresos y los más ignorantes y faltos de información dijeron que eso era una invasión, estos no entendían que la defensa y recuperación del territorio era la única salida que le quedaba al corregimiento de Buenos Aires para no desaparecer era el regreso a la tierra.” (Alvear. *Conquista sin Fusil*. p. 10)

Los intereses públicos, los medios que nacen del juntarse y actuar colectivamente, abren el espacio para comprender la realidad desde el mundo común, es decir que, dentro de los aspectos más significativos, ASOCAB, no sólo concebía su resistencia por el territorio en el corregimiento de Buenos Aires, sino que los intereses comunes se ampliaron aún más, se habían convertido en una resistencia campesina. Se convierte en una lucha que se enmarca en el *inter-est* de todos los campesinos de Colombia como se verá más adelante en este capítulo. Por otro lado, en este despliegue de la acción y la palabra de los campesinos bornarenses, que actuaron concertadamente brindándole una realidad al poder y así mismo un espacio de aparición, en donde se ejerció el poder para actuar y hablar entre ellos, también respondió a una característica importante que debe contener todo poder, y es, la organización.

Como lo menciona Hannah Arendt, un pequeño grupo de hombres, bien organizado, puede dominar sobre bastos imperios<sup>82</sup>. El poder no depende materialmente del número de personas que lo componen, sino que los hombres pueden generar poder apelando a la capacidad de acción que contiene cada agente. Esta capacidad de actuar va envolviendo una cadena de acontecimientos que involucran a otros agentes, que pueden desplegar así mismo su capacidad para actuar, y en donde se genera una cadena de acontecimientos.

Dentro del caso de la Asociación de Campesinos de Buenos Aires, cuando volvieron nuevamente a la Hacienda Las Pavas, después del año 2008, para resistir organizadamente en el territorio, se encontraron con otros agentes con capacidad de actuar y el proceso de esta lucha campesina se fue ampliando otorgándole una visibilidad mayor a la asociación de campesinos dentro del espacio público, así lo relata Efraín Alvear:

---

<sup>82</sup> Cfr. (Arendt. 1996. p. 223)

A los 5 días de haber retornado a las Pavas fuimos visitados por el párroco de Regido[r] el padre Ubaldo Díaz acompañado de 3 amigos más: Rafael Atencia, Osmal Peña y Ernesto Barros. Este sacerdote al ver nuestra humildad, unión y orden nos brindó sus buenos oficios y también a conseguir amigos que nos pudieran ayudar[ ...] Este sacerdote fue el primero en valorar el fundamento jurídico que teníamos para hacer lo que estábamos haciendo, por lo tanto era digno que lo supieran las estamento gubernamentales y que salieran a la opinión pública, la proyección del sacerdote era que si el mundo conocía nuestro caso tendríamos apoyo, fuerza, respeto a nuestra integridad y seguridad alimentaria. (Alvear. *Conquista sin Fusil*. p. 14)

Lo más significativo de este acontecimiento, es que los campesinos bonarenses, dentro de la realidad más sórdida, lograron organizarse para resistir en la tierra de La Hacienda, y esté despliegue, o este potencial que cobijó al poder, generó más poder con otro tipo de actores diferentes a los campesinos. Es decir, después de la ayuda del párroco de Regidor, éste caso tuvo la oportunidad de ser mostrado en un foro que se hizo con representantes del gobierno en el municipio de San Pablo, Sur de Bolívar, el 28 de enero de 2009. Lo más importante de este acontecimiento, fue la visibilidad que tuvo este caso de ASOCAB frente a los delegados del gobierno, observadores internacionales etc.<sup>83</sup>

Este acontecimiento de que el caso tuviera unas implicaciones a nivel nacional, no era algo que hubiese sido pensado en el momento en que los campesinos bonarenses comenzaron a actuar colectivamente por la defensa de la tierra y el territorio. Lo cual, abre un espacio importante, en tanto que se pasa de un espacio de organización local y de poder entre los campesinos a un espacio más amplio, a ser una asociación visible a nivel nacional. Es importante notar lo impredecible de la acción y así mismo la gran capacidad que tiene para intervenir en otro tipo de espacios cuando realmente comienza a ser una acción concertada entre los hombres.

---

<sup>83</sup> “En aquel 28 de enero del 2009 como una espora llena de polen se disparó el conocimiento del caso de Las Pavas en Colombia cuando los delegados de ASOCAB Misael Payares Guerrero y Eliud Alvear Cumplido expusieron en aquel foro los hechos, la problemática en el territorio llamado Las Pavas, corregimiento de Buenos Aires, Municipio del Peñón sustentándolo con documentos en mano. Fue tan interesante y fundamentada la intervención que de inmediato se inclinó la atención del foro a nuestro favor. Todos los allí presentes: delegados, funcionarios del gobierno, defensora, observadores internacionales, representantes de la iglesia católica y representantes de organismos no gubernamentales prestaron de manera atenta atención a las palabras que pronunciábamos. Allí se vio reflejado el esparcimiento al horizonte que nos proclamó el padre Ubaldo a los campesinos e ASOCAB. Ahora la información del caso sería propagada por toda Colombia.” (Alvear. *Conquista sin Fusil*. p. 14)

Esta acción política de los Campesinos de ASOCAB, da muestra de la capacidad que tiene la acción en la intervención de un espacio público ya instituido, entiéndase por el modelo de organización Estatal que posee Colombia. Así mismo, se pueden rescatar en este aspecto, tres virtudes propias del actuar político, en palabras de Tassin:

- 1) Revelación de los actores (*disclosure, Enthüllung*, que podría traducirse bien sea por exposición, bien sea revelación)
- 2) Relación entre los actores, un vínculo y quizás unas obligaciones mutuas por el establecimiento de un lazo entre ellos.
- 1) Institución o despliegue de un espacio de visibilidad para estos actores y para los espectadores que configuran sus comunidades de acción. (Tassin. 2012. p. 8)

Estas virtudes, exponen lo que propiamente puede llevar el caso de hablar de una acción política y que rompen con las directrices establecidas por las formas en que lo instituido, o sea, la forma de organización Estatal, determina como válido para poder participar en espacio público. Dentro de este aspecto significativo, también se resalta la dimensión que tiene el poder dentro del actuar concertado de los hombres, asemejando y revitalizando a la organización colectiva como un espacio determinante de la acción, dentro de los hombres y su organización política.

Determinar por ahora la intervención en un espacio público, requiere ver la dimensión del caso bajo las características políticas colombianas. Además, es importante resaltar que esta acción de ASOCAB, brindó la visibilidad nacional necesaria que, dentro de otras circunstancias, por ejemplo, el actuar individual de los campesinos o la eliminación de esta Asociación, por medio de la violencia, el poder de actuar concertadamente no pudo haber generado los mismos efectos y acontecimientos que sucedieron posteriormente.

### 3.3. La amplitud en el caso de ASOCAB de la *acción política y el poder en el espacio público a nivel nacional.*

Dentro de esta perspectiva del *poder*, el *espacio de aparición* y el *espacio público*, se puede comprender la forma en que la constitución del Estado, así como del Gobierno, son en primera medida sustentadas por el poder del pueblo unido, según Arendt, porque:

Es el apoyo del pueblo el que presta poder a las instituciones de un país y este apoyo no es nada más que la prolongación del asentimiento que, para empezar, determinó la existencia de las leyes. Se supone que bajo las condiciones de un Gobierno representativo el pueblo domina a quienes le gobierna. Todas las instituciones políticas son manifestaciones y materializaciones de poder; se petrifican y decaen tan pronto como el poder vivo del pueblo deja de apoyarlas. (Arendt. 1999. p. 143)

Porque el poder es siempre potencial, y solo existe allí donde los hombres se mantienen unidos, siendo esta su condición material<sup>84</sup>. Es así como se puede comprender la materialización del poder dentro de los gobiernos representativos, porque las condiciones de legitimidad que adquiere el gobierno prevalecen gracias al *poder* que contiene el cuerpo político. El *espacio público*, brinda esa potencialidad al *poder* en cuanto mantenga un *entre* de los hombres que se reúnen y actúan concertadamente.

Por lo anterior, resalta Arendt: “el poder humano corresponde a la condición de la pluralidad para comenzar. Por la misma razón, el poder puede dividirse sin aminorarlo, y la acción recíproca de poderes con su contrapeso y equilibrio es incluso propensa a generar más poder” (Arendt. 1996. p. 224). Desde esta concepción, se puede determinar que es posible que los colectivos humanos, aunque se encuentren dentro de un Estado-nación y en unas dinámicas de poder político específico, como un gobierno representativo en donde se consolida o se cristaliza el poder político, pueda legitimar la

---

<sup>84</sup> “El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras el grupo se mantenga unido. Cuando decimos de alguien que está «en el poder» nos referimos realmente a que tiene un poder de cierto número de personas para actuar en su nombre. En el momento en que el grupo, del que el poder se ha originado (*potestas in populo*, sin un pueblo o un grupo no hay poder), desaparece, «su poder» también desaparece.” (Arendt. 1999. p. 146)

generación de *poder* por parte de los ciudadanos cuando se unen, actúan y hablan concertadamente, independientemente de que pertenezcan a los gobiernos o alguna institución estatal.

Por ejemplo, en Colombia, cuando se habla de la existencia legítima de un régimen democrático, el cuál es representado por el Estado y por el Gobierno, ya de por sí están presentes una serie de características muy propias para acceder a una participación legítima en lo público. Este tipo de características se encuentran claramente dentro de los procesos acordados para acceder a lo público como es el caso de los Estados de partido<sup>85</sup>, en donde hay ciertas formas explícitas que se determinan como legítimas para acceder al Estado, además, que los partidos políticos tradicionales en Colombia, desempeñaron un papel de suma importancia para configurar los poderes locales y regionales a lo largo del siglo XIX y XX<sup>86</sup>.

En Colombia, sostiene Fernán González, el hecho de que el Estado colombiano no ha logrado tener el control total del territorio, ni mantenido el pleno monopolio de la violencia legítima, permite comprender la cierta singularidad con que se han formado las instituciones estatales y se ha construido el concepto de nación en relación con la política<sup>87</sup>. Es decir, este no dominio total por parte del Estado, que detenta el poder político en Colombia, además del monopolio legítimo de la violencia, permite resaltar que es posible hablar de formación de poderes locales y regionales por parte de los ciudadanos independientes del Estado o los gobiernos dentro del territorio colombiano.

---

<sup>85</sup> “Si la política la hicimos sinónimo de Estado durante los últimos siglos, el funcionamiento del Estado se hizo sinónimo de partidos políticos a lo largo del siglo XX. En lo que hoy llamamos Estado de partidos, los partidos son un tipo de asociaciones que dejan paulatinamente de formar parte de la sociedad para entrar a ser parte esencial del propio Estado [...] Los partidos políticos son organizaciones que buscan acceder al poder político y para ello concurren a las elecciones” (Monedero. 2014. p. 146-147)

<sup>86</sup> *Cfr.*: (González. 2014. p. 19)

<sup>87</sup> *Cfr.*: (González. 2014. p. 19)

Por consiguiente, ASOCAB, se organizó colectivamente para hacer productivas las tierras de la Hacienda las Pavas, sino que es también esa organización esencialmente plural que reúne distintas voluntades e intereses<sup>88</sup> y en donde se amplió su acción colectiva más allá de donde se estableció, por el hecho de actuar y estar juntos. Es importante recordar, lo que Hannah Arendt entiende por política: “Lo que hace de un hombre es un ser político es su facultad de acción; le permite unirse a sus iguales, actuar concertadamente y alcanzar objetivos y empresas en los que jamás había pensado, y aún menos deseado, si no hubiese obtenido este don para embarcarse en algo nuevo.” (Arendt. 1999. p. 181). Conectar con este sentido de política, la capacidad de acción de los campesinos bonarenses, es ver el traspaso de las fronteras y los límites más allá de su espacio físico, a su vez de su espacio regional, para tener una intervención en la esfera pública. Por lo tanto, el espacio de aparición otorgó una potencialidad, precisamente una visibilidad, dentro de un campo que estaba totalmente instituido y monopolizado por las formas propias en que se constituyó el Gobierno colombiano.

El espacio de aparición, de la acción de los campesinos bonarenses, se constituyó en el momento mismo en que retornaron y comenzaron a hacer frente a los procesos de desalojo de la tierra de la Hacienda. Porque la determinación de la acción, propiamente es la que constituye al actor, según Tassin

El actor no es la causa de la acción, es el producto (engendrado por ella, nacimiento; y por ella exhibido, es decir revelación, aparición manifestación). La acción produce al actor en el doble sentido del término producir: lo engendra y lo hace manifiesto. Desde esta perspectiva de esta primera virtud de la acción, el espacio público es el espacio requerido para que los individuos actuantes nazcan a ellos mismos, produzcan “quienes” son (Tassin. 2012. p. 9)

Por esto, y siguiendo los planteamientos de Simona Forti, se encuentra que el espacio de aparición contiene: “la peculiar característica de semejante espacio es, por consiguiente,

---

<sup>88</sup> Es importante resaltar que los miembros de ASOCAB predicen diferentes corrientes de la fe cristiana y pertenecen a iglesias evangélicas y católicas respectivamente.

la de unir y separar al mismo tiempo: articular la pluralidad a través de relaciones que no son ni verticales ni jerárquicas ni de tipo funcional” (Forti. 2001. p. 336) y lo que permite que en el espacio de aparición se revelen los actores para generar ese *entre*, que permite el *poder* para participar dentro un espacio público que está ya existiendo y que, en el caso colombiano, es formalizado por la existencia de un Estado-Nación y un modelo de gobierno representativo.

Cuando los campesinos de Buenos Aires se juntaron y comenzaron a actuar colectivamente, generaron un *espacio de aparición y poder* encontrando un límite, el *poder* que genera la institucionalidad del Estado Colombiano, que es legítimo, por el hecho del permanecer unido del pueblo. Lo anterior, se puede leer no como un choque de poderes, sino como una potencialidad del *entre*, que generaron los campesinos de ASOCAB para poder ser visibles en el espacio público que ya había sido constituido y representado por el Estado colombiano.

### **3.3.1. Libertad, legitimidad, poder y organización en el caso ASOCAB**

Dentro de este aspecto en que el *espacio de aparición* se convierte en el factor anterior a toda constitución de la *esfera pública*, y que ésta última depende solamente del *poder* potencial legitimado de los hombres que actúan y hablan concertadamente, es necesario mencionar y establecer las dimensiones que tienen la relación entre *libertad, legitimidad, poder* y *organización*, en el caso de los campesinos del corregimiento de Buenos Aires y su acción política.

Determina Arendt: “El poder no necesita justificación, siendo como es inherente a la verdadera existencia de las comunidades políticas; lo que necesita es legitimidad” (Arendt. 1999. 154). Por ende, dentro de las condiciones que puede presentar el establecimiento de cualquier cuerpo político —formal o no —, el *poder*

necesariamente se determina por su legitimidad, la cual se consolida en las personas que componen ese cuerpo político.

Establecer una legitimidad, dentro de las características que se han consolidado a lo largo del tiempo para tener acceso al poder legítimo —en este caso, la forma de organización como el Estado y el gobierno—, es importante esclarecer las formas en que se concibe actualmente este poder político institucionalizado, según Hannah Arendt: “el poder institucionalizado en comunidades organizadas aparece a menudo bajo la apariencia de autoridad, exigiendo un reconocimiento instantáneo e indiscutible” (Arendt. 1999. 148). Es importante, disociar ciertos conceptos que se asocian a las características del poder legítimo de un Estado o Gobierno, como lo son la violencia, la relación mando-obediencia y el poder concebido bajo esta relación.

El poder del Gobierno no se puede asociar con la violencia<sup>89</sup>, ni mucho menos concebirlo bajo la relación mando y obediencia. El *poder* que puede mantener un Gobierno, depende solamente de la legitimidad del cuerpo político que lo instituyó y que lo mantiene por el simple hecho de que ese cuerpo presenta las condiciones de los hombres que se juntan y actúan concertadamente. Por eso, determinar la existencia de un cuerpo político, desde las organizaciones políticas actuales, como el Estado o los gobiernos, no implica necesariamente reducirlo a la relación mando-obediencia, ni mucho menos a aseverar que este modelo concentra monopolio absoluto del poder, sustentado desde la violencia legítima.

Por lo anterior, la *acción* y la *libertad*, vistos desde la perspectiva arendtiana, permiten comprender la dialéctica compleja de relación que se da entre los hombres y los modelos de organización. Es decir, sí se toma el modelo de Estado de partidos y los gobiernos

---

<sup>89</sup> “El poder corresponde a la esencia de todos los gobiernos, pero no así la violencia. La violencia es por naturaleza, instrumental, como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación para lograr el fin que persigue” (Arendt. 1999. 153)

como organización política legítima, es claro que la capacidad que tiene para la acción cada hombre, en donde pueden juntarse con otros hombres para poder actuar concertadamente, pondría necesariamente un límite al poder institucionalizado. También el poder que los hombres tiene para actuar, encontraría su límite con el poder institucionalizado, porque los mismos ciudadanos son quienes mantienen este poder legítimo dado que aceptan tácitamente este modelo de organización.

En resumen, el poder tiene unas implicaciones directamente en la colectividad de los hombres en tanto que el: “poder corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido.” (Arendt. 1999. 146). La importancia que tiene la capacidad de asociación y de libre expresión, dentro de las comunidades políticas, es fundamental, y más aún si es una alternativa consciente entre los ciudadanos que hacen parte de éstas; debido a que dentro de este entramado de relaciones, donde se legitima el poder de organización, como el Estado y el Gobierno, también es apto o mejor dicho, tiene la capacidad de dividir el poder sin que se aminore, y no por eso deja de ser legítimo.

De acuerdo con lo anterior, se puede comprender que, a pesar de que exista un poder legítimo e institucionalizado, este no necesariamente es estático, ni mantiene una pertenencia solamente a la institución que lo representa. Hablar de poder, permite implícitamente dilucidar su característica fundamental: la capacidad de dividirlo sin aminorarlo. Adicionalmente, los ciudadanos que legitiman ese poder de organización, tienen la capacidad para comenzar algo absolutamente nuevo y tomar parte de este poder, e incidir en el espacio público, manteniendo un equilibrio frente a ese poder institucionalizado.

Lo que implica el modelo de representación actualmente, es leído como una pérdida de la capacidad política de los seres humanos, de acuerdo con Simona Forti, se puede leer que:

O bien la representación es una ficción o bien los representantes lo son sólo nominalmente; de hecho estos son los verdaderos y auténticos actores que exclusivamente detentan el monopolio de lo político o, si los representantes están obligados a tutelar los intereses de quienes les han elegido, la representación se reduce al rango de cualquier otra profesión que pierda toda connotación política en sentido propio. Cuando los representantes se convierten en los ejecutores de las instrucciones que les dan sus electores conservan solo la posibilidad de escoger entre «considerarse ordenanzas en vestido de ceremonia o expertos pagados como especialistas para representar, al igual que los abogados a sus clientes». (Forti. 2001. pp. 372 - 373)

La figura de la representación dentro de los regímenes democráticos, se centra en el monopolio de lo político exclusivamente ejercido por unos hombres. Aunque dentro de esto modelo, hay un acuerdo tácito de legitimidad de los hombres por este tipo de organización, se evidencia claramente que este modelo tiende a reconocer solo a algunos con capacidad de ejercer la acción y participación política.

Dentro del aspecto en que algunos ejercen este tipo de acción política, se cree que éstos permiten a los demás ciudadanos la posibilidad de desarrollar las fuerzas productivas o el alcance común de los bienes privados, para mantener la vida<sup>90</sup>. Este proceso condiciona la posibilidad de que todos ingresen al actuar político, porque, de acuerdo con Hannah Arendt: “[...] [p]or lo tanto, no se trata, al menos en primer lugar, de hacer posible la libertad para actuar y dedicarse a la política, puesto que esto son prerrogativas del gobierno y de los políticos profesionales que, por la vía indirecta del sistema de partidos, se ofrecen al pueblo para representarle dentro del estado o eventualmente contra este” (Arendt. 1997. p. 90). Es así, como dentro de la perspectiva de este modelo de organización, formalmente se pierde la capacidad de acceder o intervenir en un modelo de organización que tiene unas reglas implícitas para actuar políticamente. Así mismo, como se menciona anteriormente, también se centra la capacidad de actuar para

---

<sup>90</sup> Cfr. (Arendt. 1997. p. 90)

algunos pocos, dejando de lado la garantía de un ejercicio del poder cuando los hombres se juntan y actúan concertadamente.

De aquí la importancia que tiene ASOCAB como ejemplo de lo que realmente implica una acción política. Debido a que, dentro del poder institucionalizado, ASOCAB como asociación campesina, generó poder para intervenir de manera explícita en el Estado colombiano; no con miras a cambiar el orden establecido por los ciudadanos que legitiman este tipo de organización y sustentan el modelo, sino como una demostración de participación e intervención en este espacio, para reclamar sus derechos, además de abogar por los intereses públicos de un problema común en Colombia, como lo es la restitución de tierras<sup>91</sup>. Así mismo, esta acción política representa, de acuerdo con Etienne Tassin lo siguiente:

Una triple paradoja caracteriza entonces la acción política: paradoja del actor y del autor; paradoja de las comunidades de actores y del sentido de pertenencia comunitario (relaciones de clase, de género, de identidades culturales); paradoja de lo instituyente y lo instituido. Esta triple paradoja ordena el espacio público: el actor trabaja en contra del autor; las comunidades de actores en contra del sentido de pertenencia; lo instituyente en contra de lo instituido. Esta manera de trabajar “en contra” es también, por supuesto, una manera de hacer “con”. (Tassin. 2012. p. 10)

Entre tanto, que se logró el despliegue de la acción, formando al actor, que en este caso fue la Asociación de Campesinos de Buenos Aires, también como actor colectivo se manifestó y generó una visibilidad en el espacio público. Así, ASOCAB, se manifestó y se convirtió en actor instituyente dentro del espacio público, que es lo instituido, o sea, el representado por el Estado colombiano y su forma de Gobierno.

Es a partir de la forma de organización del modelo político, que ASOCAB encontró las rutas de acceso para intervenir, llevando a cabo también una intervención por vías jurídicas. Como bien es conocido, el caso es actualmente llevado por la Clínica Jurídica

---

<sup>91</sup> [Citado el lunes 8 de febrero de 2016] Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/6171-las-pavas-el-termometro-de-la-paz-territorial>.

del Pontificia Universidad Javeriana<sup>92</sup>. Es decir que, dentro de esta acción política, llevada a cabo por los campesinos bonarenses, a través de los años, se fueron uniendo cada vez más agentes a esta acción concertada, otorgando unas herramientas que ellos como colectivo no poseían, su representación jurídica.

Dentro del ejercicio de actuar concertadamente, ASOCAB, a partir de su resistencia en el territorio, se hizo evidente, en un espacio público, configurando las relaciones con otros agentes, que hacían parte de ese mismo espacio. La visibilidad, generada por la acción política de los bonarenses fue un factor esencial para develarse en el espacio público nacional y así intervenir en el mismo, teniendo en cuenta que dentro del aspecto más significativo nunca tuvieron algún representante en el Gobierno que abogara por su causa o la del campesinado en general.

Los aspectos más significativos de este acontecimiento, en que el poder tiene reconocimiento dentro del poder en el caso colombiano, se pueden leer desde la lectura de Fernán González, aseverando que:

Con frecuencia, los resultados son el fortalecimiento de formas autoritarias o las difíciles negociaciones de los funcionarios del Estado central con los poderes realmente existentes en las regiones y localidades, que provocan un cierto equilibrio, considerado desastroso para el Estado central pero visto como un triunfo por los poderes locales y regionales. [...] tal equilibrio de poderes es resultado de la evolución previa de las regiones, de las relaciones entre ciudades y el mundo agrario y del régimen de propiedad y trabajo imperante en el campo y la ciudad (González. 2014. p. 23)

Por eso, el derecho a la libre expresión y la libertad para la asociación se convierten en factores fundamentales para generar acciones colectivas que se configuran en acciones políticas. Este tipo de acciones, revelan el funcionamiento de lo que la política es realmente: la relación de los hombres que tienen capacidad de actuar concertadamente con sus iguales.

---

<sup>92</sup> [Citado el 12 de agosto de 2016] Disponible en: <https://retornoalaspavas.wordpress.com/cronologia-del-caso-las-pavas/>

En Colombia, se hace evidente este aspecto en el campesinado colombiano, según Fernán González, debido a que en el Sur de Bolívar, los campesinos buscan lograr una relación directa con el Estado, tratando de evitar la relación intermediada que se da con los políticos tradicionales o los funcionarios estatales a nivel regional o local<sup>93</sup>. Lo cual, un factor imprescindible de la acción política, ejecutada por los ciudadanos, independientemente de los representantes del Gobierno, es la intervención directa en el espacio público ya instituido. Así mismo, el poder, dentro de una acción política, permite la participación sin hacer uso de la lucha armada o de los medios de la violencia. La generación de poder en el caso de ASOCAB, logró intervenir en el Estado y en el Gobierno sin la apelación a los medios violentos. Lo anterior, se hizo evidente, cuando el FESCOL les otorgó el Premio Nacional de Paz en el año 2013<sup>94</sup>, reconociendo todo el proceso que ha llevado el gremio de ASOCAB por la lucha y mantención en el territorio.

Los aspectos más significativos de esta acción política de los campesinos bonarenses, demuestran que con cada acción colectiva, el poder es realmente una realidad que se da en la relación entre los hombres. Así mismo, la capacidad de acción y la palabra, es algo que permite la potencialidad de generar un espacio de aparición en donde se genera una visibilidad de ciertos actores que, por medio de una centralidad del poder, como el poder institucionalizado - Estado y Gobierno - han quedado al margen.

---

<sup>93</sup> “muestran la contradicción que tienen los intereses de reconocimiento e integración de los campesinos frente al Estado nacional con respecto a los intereses contraestatales de las Farc. Y otro aspecto similar del mismo problema es evidenciado por Ingrid Bolívar en su análisis de las movilizaciones sociales de los campesinos del Sur de Bolívar, que buscan claramente una relación directa con los funcionarios del Estado central para saltarse la intermediación de los políticos tradicionales y de los funcionarios estatales del orden regional y local.” (González. 2014. p. 23)

<sup>94</sup> Cfr: [citado el jueves 14 de febrero de 2013] Disponible en: <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/233773-las-pavas-gano-este-ano-premio-nacional-de-paz>

Además, que este poder centralizado, dominado por ciertos intereses, ha monopolizado el espacio público que pertenece a los hombres, alejándolos cada vez más de ese mundo común que los reúne y los diferencia.

Finalmente, esta capacidad que tienen los hombres para actuar concertadamente, redefine la capacidad de la configuración del poder Estatal con la sociedad, permitiendo unas configuraciones distintas que no dependen solo del Estado, sino de los hombres que actúan y hablan entre ellos. La capacidad del *entre*, de los hombres, permite que en Colombia se puedan encontrar vías alternas de participación política para establecer el punto de mira, nuevamente en la sociedad y en los movimientos sociales. Debido a que la importancia que tiene la potencialidad de actuar concertadamente, determina las configuraciones culturales que se tiene en relación con el Estado o los gobiernos.

Volver a hablar de un *entre*, como constitutivo esencial de la política, aleja esa concepción de que la política se da fuera del hombre, y resalta aún más la importancia de comprender las relaciones de los hombres. Además, es el camino más importante para recuperar el espacio público que se ha ido perdiendo, dejando a la política en manos de tecnócratas o políticos profesionales.

## BIBLIOGRAFÍA

ABRHAMS, Philip. 2015. Notas sobre la dificultad de estudiar el estado. En: ABRHAMS, Philip *Et.al. Antropología del Estado*. Traductor Marcela Pimentel. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

ALVEAR, Efraín. Conquista sin fusil. Texto inédito.

ARENDT, Hannah. 1995. Labor, trabajo, acción. En: ARENDT, H. *De la historia a la acción*. Traducción Fina Birulés. Editorial Paidós. Barcelona.

————— 1995. Comprensión y política. En: ARENDT, Hannah. *De la historia a la acción*. Traducción Fina Birulés. Editorial Paidós. Barcelona.

————— 1996. *La condición Humana*. Traducción Ramón Gil Novales. Editorial Paidós. Barcelona.

————— 1997. *¿Qué es la política?*. Traducción Rosa Sala Carbó. Editorial Paidós. Barcelona.

————— 1999. Sobre la violencia. En: ARENDT, Hannah. *Crisis de la República*. Traducción Guillermo Solana. Editorial Taurus. España.

————— 2000. What is freedom?. En: ARENDT, Hannah. *The Portable Hannah Arendt*. Peter Baehr (ed). Pinguin Books. New York.

————— 2004. *Sobre la revolución*. Traducción Pedro Bravo. Editorial Alianza. España.

————— 2006. *Diario filosófico 1950-1973*. Traducción Raúl Gabás. Editorial Herder. Barcelona..

ARCHILA, Mauricio *et al.* 2006. Conflictos, Poderes e Identidades en el Magdalena Medio 1990-2001. Bogotá. CINEP.

BUCKLER, Steve. 2011. *Hannah Arendt and political theory*. Edinburgh University press. Edimburgo.

BIRULÉS, Fina. 1997. La política como espacio de relación. En: ARENDT, Hannah. *¿Qué es la política?*. Traducción Rosa Sala Carbó. Editorial Paidós. Barcelona.

————— 2009. Contingencia, historia y narración en Hannah Arendt. Conferencia Universidad de Murcia 15 de octubre de. En *La Filosofía de Ágnes Heller y su diálogo con Hannah Arendt*. Tomado de: <https://tv.um.es/video?id=8641> Tomado de pdf: <http://congresos.um.es/ahha/ahha2009/paper/viewFile/6291/6031>

FORTI, Simona. 2001. *La vida del espíritu y tiempo de polis. Hannah Arendt entre filosofía y política*. Traducción de Irene Romera Pintor y Miguel Ángel Vega Cernuda. Editorial Cátedra. Madrid.

————— 2008. *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite*. Traducción de María Pons Irazazábal. Editorial Herder. España.

GONZÁLEZ, Fernán. 2014. *Poder y violencia en Colombia*. Editorial ODECOFI-CINEP. Colombia.

KATEB, George. 2000. Political action: its nature and advantage. En: VILLA, Dana et.al. *The Cambridge Companion to Hannah Arendt*. Cambridge.

KANT, Immanuel. 1995. Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Edición de Luis Martínez Velazco. Madrid: Colección Austral Espasa Calpe.

MADARIAGA V., Patricia. 2006. Región, Actores y Conflicto: los Episodios. En: ARCHILA, Mauricio et al. *Conflictos, Poderes e Identidades en el Magdalena Medio 1990-2001*. Bogotá. CINEP.

MENDOZA, Cecilia, «El desplazamiento y la errancia en la ciudad colombiana», RITA, N°3 : Abril 2010, (en ligne), Mise en ligne le 6 avril 2010

MONEDERO, Juan Carlos. 2014. *Curso urgente de política para gente decente*. Editorial Six Barral. España.

PUJALTE, Vicente. 1998. Sociedad de bienestar y sistema fiscal. En FERNÁNDEZ, Tomás. Et. al. *Estado de bienestar: perspectivas y límites*. Ediciones de la Universidad de Castilla. Cuenca.

SCHMITT, Carl. 1996. *Teoría de la Constitución*. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid.

TASSIN, Etienne. 2012. La manifestación política: más allá del acierto y del fracaso. En: QUINTANA, Laura Et. al. *Hannah Arendt: política, violencia, memoria*. Ediciones Uniandes. Bogotá D.C.

VARGAS, Ricardo. 2011. *Et. al. Informe comisión independiente conflicto de tierras - Las Pavas- Bolívar, Colombia*. Body Shop - Christian Aid.

### **Material Electrónico**

Área de Memoria Histórica (Et. al) *Despojo de tierras y territorio Aproximación conceptual*. Bogotá julio de 2009. Tomado de: [www.memoriahistorica-cnrr.org.co](http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co) y [www.cnrr.org.co](http://www.cnrr.org.co)

Las Pavas, el termómetro de la paz territorial. Tomado de: <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/6171-las-pavas-el-termometro-de-la-paz-territorial>

[Citado el jueves 14 de febrero de 2013] Disponible en: <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/233773-las-pavas-gano-este-ano-premio-nacional-de-paz>

[Citado el lunes 8 de Febrero de 2016] Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/6171-las-pavas-el-termometro-de-la-paz-territorial>

*La historia de los desplazamientos de las Pavas: narcotráfico, paramilitarismo y cultivo de palma aceitera*. Tomado de URL: <https://retornoalaspavas.wordpress.com/boletin-el-milagro-de-un-nuevo-regreso-de-asocab-a-las-pavas/la-historia-de-los-desplazamientos-en-las-pavas-narcotrafico-paramilitarismo-y-cultivo-de-palma-aceitera/>.

*Cronología del caso de las Pavas realizado por la clínica jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana*. tomado de URL: <https://retornoalaspavas.wordpress.com/cronologia-del-caso-las-pavas/>.

## ANEXOS

### ANEXO 2

#### CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES (Licencia de uso)

Bogotá, D.C., 12 de octubre de 2016

Señores  
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.  
Pontificia Universidad Javeriana  
Cuidad

Los suscritos:

**Andrés Hernando González Scancellia**, con C.C. No **1020719546**  
\_\_\_\_\_, con C.C. No \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, con C.C. No \_\_\_\_\_

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:

Conquista sin fusil: un acercamiento a la acción política en el caso de la Asociación de  
Campeños de Buenos Aires

(por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)

Tesis doctoral  Trabajo de grado  Premio o distinción: Si  No

cual:

presentado y aprobado en el año 2016, por medio del presente escrito autorizo

(autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	x	
2. La consulta física (sólo en las instalaciones de la Biblioteca)	x	
3. La consulta electrónica - on line (a través del catálogo Biblos y el Repositorio Institucional)	x	
4. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	x	
5. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	x	

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
6. La Inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mi (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

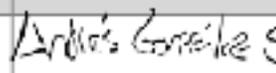
**NOTA: Información Confidencial:**

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos

resultados finales no se han publicado.

Si  No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Andrés Hernando González Scancellá	1020719546	

--	--	--

FACULTAD: Filosofía

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Filosofía

ANEXO 3  
BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.  
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO  
FORMULARIO

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO			
Conquista sin fusil: un acercamiento a la acción policial en el caso de la Asociación de Campesinos de Buenos Aires			
SUBTÍTULO, SI LO TIENE			
AUTOR O AUTORES			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
González Scancelli		Andrés Hernando	
DIRECTOR (ES) TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
Montoya Vargas		Carolina Andrea	
FACULTAD			
Filosofía			
PROGRAMA ACADÉMICO			
Tipo de programa ( seleccione con "x" )			
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
x			
Nombre del programa académico			
Licenciatura en filosofía			
Nombres y apellidos del director del programa académico			
Gustavo Gómez Pérez			
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:			
Licenciado en filosofía			
PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):			

CIUDAD		AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			NÚMERO DE PÁGINAS	
Bogotá D.C.		2016			81	
TIPO DE ILUSTRACIONES ( seleccione con "x" )						
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Partituras
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO						
Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.						
MATERIAL ACOMPAÑANTE						
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO			
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?	
Video						
Audio						
Multimedia						
Producción electrónica						
Otro ¿Cuál?	x	1			Conquista Sin Fusil Historia de la Asociación de Campesinos de Buenos Aires Escrita por: Efraín Alvear Texto inédito Formato PDF	
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS						
Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. (En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo <a href="mailto:biblioteca@laveriana.edu.co">biblioteca@laveriana.edu.co</a> , donde se les orientará).						
ESPAÑOL			INGLÉS			
Acción política			Politic action			
Espacio público			Public realm			
Relato			Story			
Asociación de Campesinos de Buenos Aires			Asociación de Campesinos de Buenos Aires			

poder	power
<b>RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS</b> (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)	

### Resumen

El relato de un acontecimiento, se convierte en un requisito fundamental para observar el despliegue de la acción y sus consecuencias. La narración, es la capacidad que tienen los hombres para descubrir el campo de la interacción de las relaciones humanas, en donde la acción y la palabra surten sus más sutiles efectos. Además, la narración reivindica esos relatos (stories), que no hacen parte de la historia oficial, pero que abren el espacio para comprender el despliegue de las acciones colectivas de los hombres que actúan concertadamente.

Desde la propuesta conceptual elaborada por Hannah Arendt, se toma el caso de Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB), para realizar un acercamiento al análisis de las implicaciones de los conceptos arendtianos de: acción, palabra, poder, libertad, espacio público, aplicados a los conceptos de Estado y Gobierno en la comprensión política actual. Así, la narración de esta historia (story), que ha venido escribiendo el gremio de ASOCAB a lo largo de su lucha por la tierra, abre el espacio para comprender el campo de la experiencia, en donde se le da realidad a la acción y se demuestra la importancia de volver a situar la mirada en la acción política, que responde a la relación de los hombres que actúan concertadamente.

### Abstract

Telling the story of an event becomes a fundamental requisite to observe the development of an action and its consequences. Story telling is the ability men have to discover the realm of human interaction, where actions and words become a reality. Story telling also reivindicates those stories that don't officially belong to history, but help understand the actions of men that act together.

Based on the conceptual proposal by Hannah Arendt, this project studies the case of the Asociación de Campesinos de Buenos Aires (Buenos Aires' Farmers Association) to approach the implications of the conceptual analysis established by Arendt: *action, word, power, freedom and public space*, related to the concepts of State and Government in the understanding of current politics. The story telling written by the Asociación de Campesinos de Buenos Aires throughout their fight for their land, open the stage to understand the field of expertise where action becomes a reality and shows the importance of focussing in the political action itself, that respond to the actions of men that act together.



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá

### CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

**PROGRAMA** : LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

**TÍTULO DEL TRABAJO** : “CONQUISTA SIN FÚSIL. UN ACERCAMIENTO A LA  
CONQUISTA SIN FÚSIL. UN ACERCAMIENTO A LA ACCIÓN POLÍTICA EN EL CASO DE LA  
ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE BUENOS AIRES”

**ESTUDIANTE** : ANDRÉS HERNANDO GONZÁLEZ SCANCHELA

**NOTA DEFINITIVA** (Promedio de los examinadores)

4.5 (Cuatro.Cinco)

Firma del Secretario



**FECHA:** 3 de octubre de 2016

**Facultad de Filosofía**

Carrera 5 No 39-00. Edif. Manuel Briceño, S.J. Piso 6° PBX: (57-1) 3208320 ext.: 5800 Fax (57-1) 3384532 Bogotá, D.C., Colombia

